



ORGANIZACION DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

F A O



INSTITUTO INTERNACIONAL DE
INVESTIGACIONES Y CAPACITACION
DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA PROMOCION DE LA MUJER

INSTRAW

Reporte de la Reunión
EVALUANDO EXPERIENCIAS BILATERALES Y MULTILATERALES
EN EL DESARROLLO Y USO DE
DIRECTRICES/LISTAS DE COMPROBACION (MED):
IMPLICACIONES PARA USO NACIONAL Y LA FORMULACION DE
PROYECTOS AGRICOLAS PARA LA MUJER

Copatrocinado por

FAO - INSTRAW

en el

Instituto de Estudios para el Desarrollo
Universidad de Helsinki, Finlandia
7 - 11 octubre de 1985

1986 E
DEV-GLO
SP

Reporte de la Reunión
EVALUANDO EXPERIENCIAS BILATERALES Y MULTILATERALES
EN EL DESARROLLO Y USO DE
DIRECTRICES/LISTAS DE COMPROBACION (MED):
IMPLICACIONES PARA USO NACIONAL Y LA FORMULACION DE
PROYECTOS AGRICOLAS PARA LA MUJER

23
25
28
30

Sección 1
Anexo 1
Anexo 2
Anexo 3
Anexo 4
Anexo 5

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
Lista de Abreviaturas	iii
Antecedentes	1
Agenda, Participación y Domentación	3
Sesión de apertura	5
Resúmen de las Sesiones Técnicas sobre los Seis Puntos	7
Sesiones Técnicas	12
Punto 1 Metas y Objetivos Comunes para lograr la Integración de los Asuntos de la Mujer en los Programas Sectoriales	12
Punto 2 El lugar de Directrices/Listas de Comprobación (MED): Lecciones Aprendidas del Proceso de su Desarrollo y Uso	20
Punto 3 Aplicación de Directrices/Listas de Comprobación y otros Medios a Nivel Nacional	25
Punto 4 Principales Elementos para la Formulación de Directrices/Listas de Comprobación a Nivel Nacional	26
Punto 5 Supervisión y Evaluación de Directrices/Listas de Comprobación (MED) en Ministerios, Instituciones no Gubernamentales e Instituciones	30
Punto 6 Plan de Acción de Seguimiento para el Desarrollo y Uso de Directrices/Listas de Comprobación, y otros medios para Integrar los Asuntos de MED	34
Sesión de Clausura	39
Anexo 1 Lista de Participantes	40
Anexo 2 Agenda Anotada	49
Anexo 3 Lista de Materiales Distribuidos	55
Anexo 4 Reportes de los Grupos de Trabajo I, II y III	59
Anexo 5 Discurso de la Dra. Visuri	66

Lista de Abreviaturas

ACC/RD	Comité Administrativo de Coordinación para el Desarrollo Rural
CIDA	Agencia Canadiense Internacional de Desarrollo
CIRDAfrica	Centro de Desarrollo Rural Integrado para Africa
CIRDAP	Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico
FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura
FINNIDA	Agencia Filandesa Internacional Para el Desarrollo
IDS	Instituto de Estudios para el Desarrollo
IFAD	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
OIT	Organización Internacional del Trabajo
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
NGO	Organización No-gubernamental
NORAD	Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional
OECD/DAC	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico/Comité de Ayuda al Desarrollo
PAN	Nota de Consejería de Programa
PPP	Panel sobre Participación Popular
SDC	Ayuda Suiza para la Cooperación al Desarrollo y Humanitaria
SIDA	Autoridad Suiza de Desarrollo Internacional
PNUD	Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
Lista de Abreviaturas	iii
Antecedentes	1
Agenda, Participación y Domentación	3
Sesión de apertura	5
Resúmen de las Sesiones Técnicas sobre los Seis Puntos	7
Sesiones Técnicas	12
Punto 1 Metas y Objetivos Comunes para lograr la Integración de los Asuntos de la Mujer en los Programas Sectoriales	12
Punto 2 El lugar de Directrices/Listas de Comprobación (MED): Lecciones Aprendidas del Proceso de su Desarrollo y Uso	20
Punto 3 Aplicación de Directrices/Listas de Comprobación y otros Medios a Nivel Nacional	25
Punto 4 Principales Elementos para la Formulación de Directrices/Listas de Comprobación a Nivel Nacional	26
Punto 5 Supervisión y Evaluación de Directrices/Listas de Comprobación (MED) en Ministerios, Instituciones no Gubernamentales e Instituciones	30
Punto 6 Plan de Acción de Seguimiento para el Desarrollo y Uso de Directrices/Listas de Comprobación, y otros medios para Integrar los Asuntos de MED	34
Sesión de Clausura	39
Anexo 1 Lista de Participantes	40
Anexo 2 Agenda Anotada	49
Anexo 3 Lista de Materiales Distribuidos	55
Anexo 4 Reportes de los Grupos de Trabajo I, II y III	59
Anexo 5 Discurso de la Dra. Visuri	66

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
Lista de Abreviaturas	iii
Antecedentes	1
Agenda, Participación y Domentación	3
Sesión de apertura	5
Resúmen de las Sesiones Técnicas sobre los Seis Puntos	7
Sesiones Técnicas	12
Punto 1 Metas y Objetivos Comunes para lograr la Integración de los Asuntos de la Mujer en los Programas Sectoriales	12
Punto 2 El lugar de Directrices/Listas de Comprobación (MED): Lecciones Aprendidas del Proceso de su Desarrollo y Uso	20
Punto 3 Aplicación de Directrices/Listas de Comprobación y otros Medios a Nivel Nacional	25
Punto 4 Principales Elementos para la Formulación de Directrices/Listas de Comprobación a Nivel Nacional	26
Punto 5 Supervisión y Evaluación de Directrices/Listas de Comprobación (MED) en Ministerios, Instituciones no Gubernamentales e Instituciones	30
Punto 6 Plan de Acción de Seguimiento para el Desarrollo y Uso de Directrices/Listas de Comprobación, y otros medios para Integrar los Asuntos de MED	34
Sesión de Clausura	39
Anexo 1 Lista de Participantes	40
Anexo 2 Agenda Anotada	49
Anexo 3 Lista de Materiales Distribuidos	55
Anexo 4 Reportes de los Grupos de Trabajo I, II y III	59
Anexo 5 Discurso de la Dra. Visuri	66

Lista de Abreviaturas

ACC/RD	Comité Administrativo de Coordinación para el Desarrollo Rural
CIDA	Agencia Canadiense Internacional de Desarrollo
CIRDAfrica	Centro de Desarrollo Rural Integrado para Africa
CIRDAP	Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico
FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura
FINNIDA	Agencia Filandesa Internacional Para el Desarrollo
IDS	Instituto de Estudios para el Desarrollo
IFAD	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
OIT	Organización Internacional del Trabajo
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
NGO	Organización No-gubernamental
NORAD	Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional
OECD/DAC	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico/Comité de Ayuda al Desarrollo
PAN	Nota de Consejería de Programa
PPP	Panel sobre Participación Popular
SDC	Ayuda Suiza para la Cooperación al Desarrollo y Humanitaria
SIDA	Autoridad Suiza de Desarrollo Internacional
PNUD	Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

FNUAP	Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades de Población
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer
WAND	Unidad Mujer y Desarrollo
WCARRD	Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural
WFP	Programa Mundial de Alimentos
MED	Mujer en Desarrollo

I. ANTECEDENTES

Uno de los resultados de la Década de las Naciones Unidas para la Mujer ha sido la preparación y adopción de Directrices/Listas de Comprobación sobre la Mujer en el Desarrollo (MED) completas por parte de agencias bilaterales y multilaterales para su aplicación en la planificación, implementación y administración de programas y proyectos de desarrollo. Se ha hecho algún trabajo en la supervisión y evaluación de estas Directrices/Listas de Comprobación MED y en sopesar sus resultados.

La Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, llevada a efecto en Roma en 1979, reconoció el papel vital de la mujer en la vida socio-económica tanto en las actividades agrícolas como no agrícolas como pre-requisito para las políticas, planificación y programas exitosos, y propuso medidas específicas para mejorar la condición de la mujer. El Programa de Acción para la segunda mitad de la Década de las Naciones Unidas para la Mujer también incluyó propuestas específicas que aún funcionan como guías válidas para mejorar la condición de la mujer en la alimentación y la agricultura.

En vista de la discrepancia entre la considerable contribución de la mujer rural al desarrollo rural y la limitada escala de ayuda internacional para el desarrollo que ellas reciben, el Comité Administrativo para la Coordinación del Desarrollo Rural (ACC/RD) presidido por la FAO, estableció un Panel Inter-Agencia sobre Participación Popular (PPP) en 1981, con la OIT como organizador. La tarea del Panel era de promover a la mujer en el desarrollo dentro de sus programas. Dos áreas de acción que hasta la fecha han merecido atención son estudios de casos de actividades de MED exitosas ("Historias de Exitos") llevadas a efecto por la OIT y el desarrollo de Directrices y Listas de Comprobación MED bajo la guía de la FAO. La FAO había preparado un estudio sobre la Revisión y Análisis de Directrices y Listas de Comprobación de las Naciones Unidas sobre la Mujer en el Desarrollo Rural, cuya discusión en la Reunión de 1982 apuntó hacia la necesidad de considerar la utilidad de las Directrices/Listas de Comprobación MED a nivel nacional, y de determinar si las experiencias tanto bilaterales como multilaterales pueden ser adaptadas al uso nacional.

En 1983 se completó una revisión de las experiencias inter-agencias con las Directrices MED. En vista de los encuentros, el PPP en su Tercera Reunión en enero de 1984 recomendó que la FAO planifique y organice junto con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de

las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) una reunión de consulta para evaluar la utilidad de las Directrices/Listas de Comprobación MED. Había de dársele particular énfasis al nivel nacional de los países en desarrollo, donde las directrices y listas de comprobación han de ser formuladas y/o adaptadas con fines de aumentar los programas y proyectos para la mujer rural dentro del amplio marco del desarrollo agrícola y la auto-suficiencia alimentaria. También deben servir para reforzar las organizaciones e instituciones nacionales para la mujer.

El programa de trabajo del INSTRAW incluye el papel de la mujer en los sistemas alimentarios, desarrollo rural, así como en las actividades de agua y saneamiento ambiental. Las metodologías y técnicas de planificación y programación a nivel nacional son aspectos importantes de los programas de trabajo del INSTRAW, los que también incluyen actividades en el diseño y mejora de las directrices de MED.

Siguiendo los mandatos reflejados más arriba, en octubre de 1985 la FAO e INSTRAW co-patrocinaron esta Reunión en Helsinki organizada por el Instituto de Estudios sobre el Desarrollo (IDS), Universidad de Helsinki, quien también actuó com consultor en la preparación de la Reunión.

Se programó de forma tal que fuera una de las primeras reuniones de seguimiento para reflejar los resultados de la Conferencia Mundial para el Exámen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, llevada a efecto en Nairobi, Kenya, del 15 al 26 de julio de 1985. La parte importante del documento de la Conferencia de la Década de las Naciones Unidas, "Estrategias de Nairobi Orientadas Hacia el Futuro para el Adelanto de la Mujer Hasta el Año 2000" ("Las Estrategias de Nairobi"), adoptadas por consenso, se refiere a la agricultura, alimentación y agua. Contiene un juego completo de puntos que tienden a establecer programas multi-sectorales para promover la capacidad productiva de la mujer rural e instando a que le sean otorgados mayores recursos a la mujer en su actual trabajo agrícola con fines de mejorar la seguridad alimentaria y el bienestar de la mujer. Las Estrategias de Nairobi claramente relacionan el papel de la mujer a los objetivos generales del desarrollo para el desarrollo rural integrado, los sistemas alimentarios y la seguridad alimentaria. Tal enfoque requiere la cuidadosa preparación y puesta al día de las Directrices y Listas de Comprobación de MED para ser utilizadas en el nivel nacional de los países en desarrollo, en actividades bilaterales y multilaterales de cooperación, así como en la inversión pública y privada.

II. AGENDA, PARTICIPACION Y DOCUMENTACION DE LA REUNION

La FAO tuvo la mayor responsabilidad con respecto a los aspectos técnicos y de organización de la Reunión, organizada por el Instituto de Estudios para el Desarrollo, Universidad de Helsinki a solicitud de la FAO. El viaje de los participantes de los países en desarrollo fué patrocinado por el INSTRAW.

La Reunión se celebró en Helsinki desde el 7 al 11 de octubre de 1985 en una sala de conferencias provista por el organizador. La Agencia Internacional Finlandesa de Desarrollo (FINNIDA), el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, el Ministerio Noruego de Cooperación para el Desarrollo y la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo se unieron al INSTRAW para financiar los costos incurridos por los participantes de los países en desarrollo así como los de sus propios representantes.

Cincuenta participantes estuvieron presentes. Ellos eran representantes de países en desarrollo con considerable experiencia en asuntos de MED, agencias de desarrollo bilaterales, agencias de las Naciones Unidas así como organizaciones académicas y no-gubernamentales (NGOs). El Anexo 1 contiene una lista completa de los participantes.

La reunión adoptó la siguiente Agenda:

Apertura de la Reunión

Designación de los Oficiales

Adopción de la Agenda

Sesiones Técnicas

Punto 1 Metas y Objetivos Comunes para Lograr la Integración de los Asuntos de la Mujer en Programas Sectoriales.

- Punto 2 El Lugar de las Directrices/Listas de Comprobación MED: Lecciones Aprendidas del Proceso de su Desarrollo y Uso.
- Punto 3 Aplicación de Directrices/Listas de Comprobación y Otros Medios a Nivel Nacional.
- Punto 4 Principales Elementos para la Formulación de Directrices/Listas de Comprobación a Nivel Nacional.
- Punto 5 Supervisión y Evaluación de Directrices/Listas de Comprobación MED en los Ministerios, ONGs e Instituciones.
- Punto 6 Plan de Acción de Seguimiento para el Desarrollo y Uso de Directrices/Listas de Comprobación, y Otros Medios de Integrar los Asuntos de MED.

Además, se organizaron sesiones de pequeños grupos de estrategia para elaborar sobre puntos de particular interés (estrategia, directrices, capacitación). Para la agenda anotada y programa de trabajo, ver Anexo 2.

La reunión designó a los siguientes oficiales:

Presidente	Honorable Gertrude Mongella Ministro de Estado (Tanzania)
Vice-presidente	Swarna Sumanasekera Directora Buró de la Mujer (Sri Lanka)
	Elina Visuri Jefa de Sección FINNIDA (Finlandia)

Relatora

Marja-Liisa Swantz
Directora
Instituto de Estudios para el
Desarrollo
Universidad de Helsinki
(Finlandia)

La reunión recomendó que la Relatora fuera asistida por Gladys O. Mulindi, Oficial Ejecutiva en Jefe, Organización Maendeleo ya Wankawake, Kenya; Patricia Rodney, Oficial de Programas, Unidad de Mujer y Desarrollo (WAND), Universidad de las Indias Occidentales, Barbados; Andrea Singh, Consejera Técnica en Jefe, OIT, India.

La documentación preparada para la Reunión incluyó dos papeles de antecedentes:

Desarrollo de Directrices/Listas de Comprobación MED para su uso a nivel nacional, preparados por IDS, Universidad de Helsinki, a solicitud de la FAO;

Consideraciones Básicas sobre Directrices MED, preparado por el INSTRAW.

La FAO e INSTRAW sirvieron como secretariado técnico.

III. SESION DE APERTURA

La Dra. Elina Visuri, Jefa de la Sección de Planificación e Investigación, FINNIDA, Ministerio de Asuntos Exteriores, dió la bienvenida a los participantes y destacó que la Reunión era una de las primeras reuniones internacionales después de la Conferencia de Nairobi para el exámen y evaluación de la Década de la Mujer; era por lo tanto una importante oportunidad para planear actividades de seguimiento relativas al sector agrícola. Finlandia tenía un interés particular en la Reunión ya que había participado en la reunión de Alto Nivel de OECD/DAC, que en 1983 adoptó las Directrices/Listas de Comprobación MED. Sin embargo, aún debía traducir sus propias Políticas sobre MED a Directrices/Listas de Comprobación. La Dra. Visuri expresó la esperanza de que la Reunión sería una importante contribución a este campo.

La Dra. Marja-Liisa Swantz, Directora, Instituto de Estudios para el Desarrollo, dió la bienvenida a los participantes y expresó su apreciación por la buena representación de las varias regiones y países. Ella comentó sobre la excelente fecha de la Reunión, la que seguía a la Conferencia de la Década de la Mujer de las Naciones Unidas y tenía por tanto una mayor base para delinear un plan de acción relativo a las Directrices/Listas de Comprobación MED. Brevemente tocó sobre los puntos principales contenidos en el estudio de antecedentes preparado por el Instituto de Estudios para el Desarrollo, los que subrayaban la importancia del enfoque participatorio y las consultas con la mujer rural a nivel de la base.

La Dra. Dunja Pastizzi-Ferencic, Directora del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, observó que las agencias bilaterales y multilaterales ya habían logrado mucho en el área de Directrices/Listas de Comprobación MED, pero que aún existía la necesidad de ahondar en sectores específicos, particularmente la agricultura. Ella enfatizó que eran necesarios un mayor conocimiento acerca de la producción de alimentos, y un análisis económico del papel de la mujer a nivel del hogar, para la planificación y programación. Esta información podía ser entonces transmitida a los planificadores nacionales. Ella elaboró sobre los puntos que se refieren a las etapas de planificación y programación, implementación y evaluación en los proyectos, contenidos en el estudio de antecedentes preparado por el INSTRAW. Ella señaló áreas de actividades de investigación, capacitación e información que necesitaban ser discutidas durante la Reunión con fines de lograr cambios en el desarrollo que habrían de beneficiar a la mujer y a la población en general.

La Dra. Ruth Finney, Jefa de la Mujer en la Producción Agrícola y Desarrollo Rural, FAO, dijo que las agencias bilaterales y multilaterales estaban en diferentes etapas en el desarrollo de Directrices/Listas de Comprobación. La FAO, PNUD, WFP y FNUAP fueron las primeras agencias en desarrollar Directrices/Listas de Comprobación. Sin embargo, diez años era un período aún corto para lograr cambios radicales. Ella explicó que la iniciativa de la FAO nació de la cooperación entre las agencias de las Naciones Unidas que son miembros del Comité Administrativo para la Coordinación del Desarrollo Rural (ACC/RD), del cual la FAO era la agencia líder.

Ella enfatizó la importancia de los arreglos de cooperación no sólo entre los cuerpos y agencias de las Naciones Unidas, sino también entre todos los agentes del proceso de desarrollo a los niveles nacional e internacional.

Ella apuntó que las Directrices/Listas de Comprobación pueden ser efectivas sólo como parte de un sistema de información más amplio - uno complementado por políticas de estrategia y metas, directrices, personal responsable, recursos y capacitación, e involucrando los procedimientos de supervisión y evaluación. En adición, era necesario mantener en mente quiénes los habrían de utilizar, en qué etapa del ciclo del proyecto, y con qué autoridad y efecto, así como las actividades complementarias que se requerían. Apuntó que el principal propósito de la Reunión era considerar el uso potencial de las Directrices/Listas de Comprobación MED a nivel nacional en los países en desarrollo para promover el reconocimiento de y el apoyo a las actividades de la mujer en la agricultura, lo cual es pre-requisito para la realización de otras metas del desarrollo, tales como la seguridad alimentaria y la auto-suficiencia.

IV. RESUMEN DE LAS SESIONES TECNICAS CON RESPECTO A LOS SEIS PUNTOS

Punto 1 Metas y Objetivos Comunes en el Logro de la Integración de los Asuntos de la Mujer en Programas Sectoriales

1. Un importante papel de las unidades femeninas es el integrar los asuntos de la mujer en programas sectoriales por medio de la identificación de las necesidades críticas y prioridades para la acción, y la comunicación de éstas a los gobiernos y las agencias donantes.
2. Se identificaron metas comunes y se anotó que eran necesarios esfuerzos adicionales para permitir:
 - la participación y adquisición de poder de la mujer rural y el que se reflejen sus puntos de vista en las políticas de planificación e implementación, planes y proyectos;
 - tanto al hombre como a la mujer dirigirse a los problemas que son de interés general pero que demasiado frecuentemente han sido llamados "asuntos de la mujer" y dejados solo a las mujeres;

- a la mujer, a través de la capacitación, analizar su propia situación y recopilar una mejor base de datos.
- 3. Al revisar las Estrategias Orientadas Hacia el Futuro relevantes a los asuntos de la mujer rural y la agricultura hubo consenso respecto a:
 - periódicamente revisar las metas a corto y largo plazo para permitir la evolución continua de estrategias alternas;
 - aplicar estrategias que den poder en vez de orientación de beneficiencia para desarrollar claras políticas para la igualdad de la mujer y el desarrollo;
 - movilizar apoyo político para los asuntos de la mujer a los más altos niveles del gobierno nacional;
 - presentar explícitamente los asuntos de MED en la corriente de las estructuras de planificación del desarrollo y los ministerios sería más efectivo que los ministerios y burós de la mujer que carecieran de autoridad o influencia y fuerza técnica.

Punto 2 El Lugar de las Directrices/Listas de Comprobación MED: Lecciones Aprendidas del Proceso de su Desarrollo y Uso

1. Se recomendó flexibilidad entre las agencias y los gobiernos durante la negociación, implementación, supervisión, y evaluación de programas de MED ya que esto permite considerar las políticas nacionales sobre MED, los factores políticos, y los motivos que determinan las prioridades nacionales.
2. Las Directrices deben permitir flexibilidad para que ellas puedan ser adaptadas a las necesidades particulares de un sector y tomar en cuenta factores imprevisibles.
3. Las Directrices/Listas de Comprobación MED tienen propósitos múltiples: una herramienta para desarrollar documentos de proyectos, planes y programas de supervisión y evaluación; material de capacitación y para crear conciencia; una política y punto de palanca en las negociaciones con las contrapartes nacionales; y, una política que legitimize la autoridad para la

acción dentro de una agencia. Casi todos los gobiernos también han emitido sus posiciones de política con respecto a MED desde 1975.

4. Los asuntos de MED deben ser incluidos en las etapas de diseño y formulación de un proyecto porque poco es lo que puede hacerse para incorporar estos asuntos en los proyectos ya en ejecución.
5. El enfoque sectorial integrado para promover los asuntos de MED ha de ser enfatizado. Los principales proyectos sectoriales, especialmente aquellos de agricultura, tienen el mayor impacto potencial sobre la mujer y deben, por lo tanto, tener prioridad sobre los proyectos o componentes específicos para la mujer.
6. Ya que las listas de comprobación complementan las directrices y tienden a concentrarse en campos técnicos tales como la pesca, agricultura e irrigación, estas ayudan a los reticentes técnicos a introducir un "elemento humano" en lo que se percibe como ser proyectos puramente técnicos.
7. Toda la organización se convierte en parte del proceso para promover los asuntos de MED cuando la responsabilidad de aplicar las directrices al formular un plan concreto de acción es compartida entre las varias unidades. Se requiere la capacitación a todo nivel para la utilización exitosa de las Directrices/Listas de Comprobación MED y debe ser considerada una parte integral del proceso de programación.

Punto 3 Aplicación de Directrices/Listas de Comprobación y Otros Medios a Nivel Nacional

1. Para aumentar la productividad y la producción agrícola, las estructuras nacionales deben ser adaptadas. Una mayor productividad también depende de aliviar las cargas sobre el trabajo femenino (especialmente constreñimiento en el tiempo), mejorar la calidad de la mujer trabajadora (habilidades y acceso a los recursos de producción) y adaptar los canales de las entradas y salidas de los sistemas de entrega a los requerimientos reales de producción de los pequeños productores, marginales y de subsistencia, que es donde la mujer tiende a predominar.

2. Es importante que las maquinarias nacionales para la mujer colaboren con las organizaciones no-gubernamentales para adelantar los asuntos de la mujer. Las organizaciones no-gubernamentales deben estar involucradas en los enfoques participatorios, que son esenciales y parte integral de los procesos de planificación. Las agencias multilaterales y bilaterales deben ayudar a las organizaciones no-gubernamentales a planificar el programa nacional del país a ser propuesto a los formuladores de políticas.
3. Se enfatizó la capacitación, supervisión, aumento de concientización, administración, y otros aspectos. Adicionalmente, se le dió prioridad a la capacitación a corto y largo plazo, dirigida a varios niveles.
4. El documento de perfil del país sobre la condición de la mujer debe ser puesto al día periódicamente para mejor describir su avance en el desarrollo. Esta información debe entonces ser efectivamente diseminada a través de los procesos educacionales.

Punto 4 Principales Elementos para la Formulación de Directrices/Listas de Comprobación a Nivel Nacional

1. Utilizando la lógica del beneficio económico para promover los asuntos de MED es más eficaz que los argumentos de mera equidad. Los formuladores de políticas y los planificadores serán entonces más sensibles al destinar recursos y considerarán a la mujer como parte crucial de los recursos humanos requeridos para los planes nacionales de producción de alimentos.
2. El desarrollo de Directrices/Listas de Comprobación MED nacionales basadas en un análisis de los sectores relevantes de las Estrategias Orientadas Hacia el Futuro de Nairobi le dará mayor significación al proceso y resultará en un marco para la agricultura y el desarrollo. Los oficiales locales a todo nivel deben estar involucrados. Así, tal compromiso por parte del hombre y la mujer trabajando hacia la misma meta de incorporar los asuntos de la mujer en las políticas nacionales, será más efectivo.
3. La Investigación de Acción Participatoria (IAP), donde la mujer rural es el actor principal del ciclo del proyecto, ha ganado popularidad. Esta metodología debe

ser apoyada e incluida en los marcos de tiempo de planes gubernamentales, de donantes y de agencias.

Punto 5 Supervisión y Evaluación de Directrices/Listas de Comprobación MED en Ministerios, Organizaciones no Gubernamentales e Instituciones.

Las Recomendaciones pertinentes a este punto crucial incluyen:

1. Los fondos de los donantes deben ser alineados con las estrategias generales de desarrollo del país, ej. para lograr la auto-suficiencia alimentaria. Los esfuerzos deben ser mejor coordinados para que la mujer en áreas aisladas no sea olvidada, y para que no ocurran desbalances entre los sectores.
2. Igualmente, debe haber una mejor coordinación inter-agencias, mejor identificación y utilización de los mecanismos de coordinación para que estos representen y sirvan a la mujer.
3. Las unidades femeninas nacionales deben estar involucradas desde las etapas de identificación del proyecto para así promover la cooperación entre ministerios en los programas agrícolas.
4. Los proyectos que están siendo desarrollados deben tener una medida de "flexibilidad" que permita la consulta con la mujer rural y los servicios de apoyo necesarios.
5. Los programadores internacionales deben considerar la capacidad local y proveer la experiencia de capacitación y fondos necesarios a ser incluidos dentro del marco del proyecto.
6. En todos los casos deben hacerse esfuerzos para encontrar medios y formas de aliviar las cargas adicionales puestas sobre la mujer que ya tiene múltiples roles de cuidado de infantes, recolección de agua y madera para combustible, procesamiento de alimentos, etc.

7. La evaluación debe ser incluida desde el inicio de un proyecto y efectuada a intervalos frecuentes a lo largo de todo el ciclo del proyecto.

Punto 6 Plan de Acción de Seguimiento para el Desarrollo y Uso de Directrices/Listas de Comprobación, y Otros Medios para Integrar los Asuntos de MED

1. Las prioridades para acción futura incluyen: promoción de una más clara comprensión y mayor capacitación respecto a la formulación y adaptación de declaraciones de políticas y planes concernientes a MED y la seguridad y auto-suficiencia alimentaria; mejor análisis de la asistencia directa y proyectos de inversión respecto a asuntos de MED; mejor utilización de los recursos de desarrollo y administración del ciclo del proyecto, a ser logrado concentrándose en asuntos de género y capacitación en estos a todos los niveles; servicios de consejería para las maquinarias femeninas respecto a las políticas existentes, mandatos, acuerdos; capacitación a nivel nacional en Directrices/Listas de Comprobación MED como parte de un sistema de información/administración; mayores consultas con la mujer rural, organizaciones no-gubernamentales y unidades femeninas en las etapas iniciales de un programa. También es necesario probar cualesquier directrices prototipo a nivel nacional.
2. Se recomendó que se organizaran servicios de consejería para los países en desarrollo en las diferentes regiones. Tanto INSTRAW como la FAO, co-patocinadores de esta Reunión, estaban preparados a considerar solicitudes relacionadas con ello e invitaron a otros presentes a colaborar. Sería vital hacer provecho de los recursos y experiencias existentes.

V. SESIONES TECNICAS

Punto 1 Metas y Objetivos Comunes para Lograr la Integración de los Asuntos de la Mujer en Programas Sectoriales

La primera sesión se concentró en la identificación de metas y objetivos comunes, así como en las lecciones aprendidas durante la Década para la Mujer. El papel de las unidades femeninas en la integración de los asuntos de la mujer en los programas sectoriales fué destacada. Se

consideró de vital importancia la identificación de metas comunes para poder desarrollar Directrices/Listas de Comprobación lógicas. La necesidad de sesiones de grupo para discutir los efectos más amplios de los asuntos de la mujer fué considerada esencial.

Metas y Objetivos Comunes

Durante los debates las siguientes metas y objetivos fueron identificados:

- Participación por y adquisición de poder de la mujer rural y reflexión sobre sus puntos de vista en la planificación e implementación de políticas, planes y proyectos.
- Mayor conciencia por parte de los ministerios de que los asuntos básicos del desarrollo se cumplen concretándose en la mujer en la agricultura.
- Mayor preocupación por parte de la comunidad internacional por aumentar la escala y los tipos de asistencia que benefician a la mujer rural.
- Mejor entendimiento de la estructura y el proceso a nivel nacional necesario para mejor llegar a la mujer rural: unidades femeninas, comités de enlace, planificación central, etc.
- Determinación y afirmación de una estrategia básica que reconozca que la mujer es ya parte del proceso de desarrollo y que debe ser escuchada con más atención. Más igualdad para la mujer y más apoyo para sus actividades - particularmente en la agricultura y la auto-suficiencia alimentaria, lo que lleva a mayor autonomía para las naciones y resuelve muchas de las crisis que enfrentan.
- Mayor conciencia y capacidad de la mujer a través de la capacitación para analizar su propia situación y tener una mejor base de datos.
- Permitir tanto al hombre como a la mujer enfrentar asuntos que son del interés de todos pero que demasiado

a menudo han sido llamados "asuntos de la mujer" y dejados sólo a las mujeres.

En general se consideró que la integración de la mujer al proceso de desarrollo no debe ser considerado como único objetivo sino mas bien como un medio de mejorar la calidad de vida en general de la mujer rural.

Consideraciones Post-Década de la Mujer de las Naciones Unidas

Los participantes consideraron la situación de la mujer después de la Conferencia de las Naciones Unidas de la Década de la Mujer. Las provisiones relevantes de las Estrategias de Nairobi fueron llevadas a la atención de los participantes. Los siguientes puntos fueron destacados en el debate:

- La integración de los asuntos de la mujer en el proceso de desarrollo no puede ser lograda en sólo una década. Tiene que ser un proceso contínuo, con estrategias flexibles que puedan ser adaptadas a las diferentes etapas. La revisión periódica de metas a corto y largo plazo es necesaria para así permitir la contínuua evolución de estrategias alternas.
- Los cambios estructurales en la sociedad como resultado de estrategias de toma de poder y no de la integración pasiva de la mujer a las estructuras existentes, emergió como un punto importante de la Década.
- En la mayoría de los países, la década ha conducido al reconocimiento de la necesidad de investigación para aumentar la base de datos sobre los papeles y actividades de la mujer en las áreas rurales, para abogar por su causa en los sectores más importantes. En algunos países, las mujeres profesionales de las zonas urbanas se han beneficiado en particular, pero aún existe la necesidad de identificar y fortificar los canales de comunicación entre la mujer rural y la mujer urbana.
- Muchos países desarrollados han tenido éxito en su empeño de aumentar la participación e integración de la mujer por medio de políticas apoyadas por legislación dirigida hacia la acción afirmativa (o positiva) para contrarrestar la pasada discriminación. Esta

herramienta o metodología podría ser adoptada o utilizada para mejorar la participación de la mujer en los países del Tercer Mundo.

El Papel de las Maquinarias Nacionales para la Mujer

Al considerar el papel de las unidades femeninas, se acordó que éstas habían tomado varias formas diferentes en los varios países durante la Década, incluyendo los burós femeninos, ministerios, ministerios de línea y divisiones de planificación, comités de consejería y enlace, grupos interministerios, y organizaciones femeninas nacionales patrocinadas. Estos han, a la vez, tenido éxito y fracasado en sus intentos de lograr la integración de la mujer en los principales programas sectoriales de los ministerios de línea.

Cuando se discutió el papel de las unidades femeninas, las principales consideraciones fueron:

- apoyo a la investigación con fines de mejorar la base de datos sobre la mujer con propósitos de planificación
- identificación de las necesidades críticas y las prioridades para la acción, y comunicación de éstas a los gobiernos y la agencias donantes
- promoción de legislación y políticas que aseguren la igualdad legal entre la mujer y el hombre
- coordinación de las actividades y programas de la mujer a nivel nacional, y la supervisión de sus resultados
- influenciar las políticas de planificación del desarrollo con miras a la igualdad e integración
- identificación de canales de comunicación efectivos y movilización de la opinión pública y apoyo gubernamental para mejorar la calidad de vida general de la mujer
- canalizar el apoyo financiero a las agencias voluntarias que trabajan para mejorar la situación de la mujer.

Los participantes dedicaron particular atención a los medios utilizados por las unidades femeninas para obtener apoyo de otros grupos que luchan por la misma causa.

Los participantes destacaron la importancia de lograr apoyo político para los objetivos de las unidades femeninas, especialmente movilizándolo a los más altos niveles del gobierno nacional, como por ejemplo primer ministro o ministros de ministerios de línea importantes. En los casos exitosos este apoyo tiene un efecto de penetración hacia abajo que capitaliza la acción y apoyo hasta los niveles más bajos de la administración pública. Sin embargo, donde el apoyo brindado es menos sincero, se han creado estructuras con poca autoridad, influencia, apoyo financiero o credibilidad, para aparentemente desviar las energías y los objetivos de los movimientos femeninos.

Los ministerios o burós y unidades femeninas separados enlazados a ministerios fuera del flujo central del desarrollo, son frecuentemente menos efectivos que las unidades dentro de ministerios sectoriales para lograr la integración de los asuntos de la mujer en programas pertinentes. Sin embargo, las unidades femeninas dentro de ministerios de línea que carecen de autoridad o influencia no son más efectivas que los ministerios o unidades separados. De igual manera, las divisiones femeninas en las estructuras de planificación nacional son más efectivas cuando representan explícitamente los asuntos de la mujer en cada programa sectorial; mientras que su estrategia se debilita si son relegadas a un capítulo separado del plan nacional.

Las estrategias de defensa con respecto a los asuntos de la mujer para mejor lograr metas sectoriales en vez de objetivos de beneficencia han tenido mayor éxito en el logro de la integración de la mujer en los programas de los ministerios. En algunos países se le ha prestado especial atención a estimular la cooperación entre las organizaciones progresivas de mujeres jóvenes, las que son más dinámicas y están más concientes de los problemas y necesidades de la mujer rural que las organizaciones femeninas más antiguas y más convencionales.

Se ha enfatizado la importancia de adoptar estrategias de poder en vez de las de beneficencia para la mujer rural. Se expresó apoyo hacia la organización de la mujer rural, para las organizaciones no-gubernamentales de mujeres educadas, para que estas trabajen como agencias interventoras en las áreas rurales, para utilizar un proceso

de consultas para determinar sus necesidades y prioridades, y para mejorar los canales de comunicación entre la mujer urbana y la mujer rural.

Declaraciones de política definidas, nacionales y sectoriales en apoyo a la igualdad y desarrollo de la mujer son herramientas esenciales para cumplir las funciones de cabildeo y supervisión de las unidades femeninas tanto gubernamentales como no-gubernamentales.

Resumen del Papel de Antecedentes

Después de la definición de los objetivos principales para lograr la integración de los asuntos de la mujer en los programas sectoriales, la Directora del Instituto de Estudios Para el Desarrollo (Institute of Development Studies) introdujo el papel de antecedentes preparado para la Reunión, "Desarrollo de Directrices/Listas de Comprobación MED para Uso a Nivel Nacional".

El papel de antecedentes presentaba el trabajo hecho por agencias bilaterales y multilaterales en el desarrollo y uso de Directrices/Listas de Comprobación MED. El estudio promovía la formulación y uso de estas Directrices/Listas de Comprobación en la planificación y formulación de políticas a nivel nacional, con respecto a proyectos en agricultura, desarrollo rural y otras áreas relacionadas.

El estudio proveía una introducción a la materia en cuestión y presentaba asuntos que habían de ser discutidos por los participantes en la Reunión. Debe notarse que las Directrices/Listas de Comprobación no son una meta en sí sino un medio para lograr la integración de los asuntos de la mujer en los programas y proyectos de desarrollo. Para poder discutir la adaptación de estas Directrices/Listas de Comprobación a nivel nacional, la Reunión tuvo que discutir otros puntos más amplios y determinar:

- Quién utiliza Directrices/Listas de Comprobación?
- Con qué autoridad?
- Con qué efecto?
- En qué etapa?
- Cuándo son más efectivas las Directrices/Listas de Comprobación?

Las Directrices se diseñan con la intención de proveer un marco general para traer los aspectos significativos de los asuntos de la mujer a la atención de las agencias de desarrollo. En un sentido amplio, las directrices son indicadores para traducir los mandatos de políticas sobre la mujer y el desarrollo de acción a nivel de programa y proyecto. Pueden ser utilizadas por los planificadores, formuladores de políticas y diseñadores de proyectos en los gobiernos y agencias. Recomiendan o dirigen la acción a nivel de programa o proyecto y pueden ser utilizadas tanto en la sede como en el campo.

Las Listas de Comprobación son más específicas y están encaminadas a proveer una ayuda a la memoria más detallada, aclarando conceptos y dando sugerencias prácticas. Generalmente están en forma de preguntas que incitan al lector a incluir a la mujer en actividades muy específicas.

Las funciones de las Directrices/Listas de Comprobación son múltiples, pero, en general, se concentran en los siguientes puntos amplios:

1. Medir, evaluar y supervisar el alcance de la integración de la mujer en los programas de desarrollo. Esto requiere:
 - (i) recolección durante el proyecto de datos socio-económicos respecto a las estructuras políticas y económicas, la división del trabajo, la estructura del hogar y el proceso de toma de decisiones dentro de él, el acceso de la mujer a los recursos, etc.
 - (ii) evaluación de los efectos del proyecto sobre la situación de la mujer, en particular la asignación de tiempo, carga de trabajo, actividades generadoras de ingresos, salud, control sobre las provisiones de alimentos, auto-suficiencia y acceso a los recursos; determinación de posibles efectos colaterales del proyecto sobre las mujeres que no forman parte del grupo meta.
 - (iii) supervisión de la participación de la mujer en la planificación, implementación y evaluación del proyecto.

2. Asegurar que los intereses de la mujer estén representados y sus necesidades cubiertas por los proyectos.
3. Hacer las tareas de la mujer más eficientes; aliviando su carga de trabajo, etc.
4. Proveer la información que necesitan las agencias para orientar sus programas correctamente.

Las Directrices/Listas de Comprobación han sido utilizadas por agencias bilaterales y multilaterales para evaluar los componentes de MED en tres diferentes tipos de proyectos de desarrollo:

- proyectos dirigidos a mejorar la situación de la mujer
- proyectos con potencial impacto sobre o de interés de la mujer
- proyectos sin efecto reconocible directo sobre la mujer o sin interés identificable para la mujer.

Se estudiaron cuidadosamente los constreñimientos en la adaptación y uso de Directrices/Listas de Comprobación. Aún cuando las Directrices/Listas de Comprobación no pueden resolver todo tipo de problemas operacionales, pueden indicar dónde están los problemas, o por lo menos señalar discrepancias entre las metas declaradas y la situación real. Es necesaria la participación y capacitación del personal en el desarrollo y aplicación de Directrices/Listas de Comprobación. Esto ha sido ya aplicado por algunas agencias.

Otro problema es que aún cuando las directrices pretenden realzar la situación de la mujer en el país recipiente, las directrices mismas han sido creadas por y destinadas a los planificadores de desarrollo. Las mujeres afectadas por los proyectos frecuentemente no tienen la posibilidad de participar en las decisiones respecto a los proyectos, y su conocimiento con respecto a cómo manejar los cambios en la sociedad en cuestión pueden no ser tomados en consideración.

Aún dado el caso de que las Directrices/Listas de Comprobación fueren apropiadas para resolver algunos de

estos problemas, una amplia gama de obstáculos, incluyendo constreñimientos de actitud, institucionales, de procedimiento y estructurales, impiden que estas Directrices/listas de Comprobación se hagan operacionales.

Elementos importantes que necesitarían ser considerados al formular Directrices/Listas de Comprobación MED para su exitosa implementación a nivel nacional, son:

- investigar los datos de base para la planificación y formulación de política
- reconocer la importancia del papel de la mujer en el desarrollo, lo que significa evitar el enfoque de beneficencia
- aplicar el enfoque participatorio cuando esto sea factible
- aplicar un enfoque flexible, ej. evitar categorías rígidas que no son adaptables a las diferentes condiciones nacionales
- constante supervisión, evaluación y puesta al día para asegurar que las Directrices/Listas de Comprobación MED sean apropiadas
- relacionar claramente las Directrices/Listas de Comprobación MED a las metas de política.

Punto 2 El Lugar de las Directrices/Listas de Comprobación MED: Lecciones Aprendidas del Proceso de su Desarrollo y Uso

Experiencias a Nivel Internacional

Los representantes de varias agencias bilaterales y organizaciones multilaterales e interregionales, incluyendo la Agencia Canadiense Internacional de Desarrollo (CIDA), Agencia Finlandesa Internacional para el Desarrollo (FINNIDA), Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional (NORAD), Autoridad Suiza de Desarrollo Internacional (SIDA),

Ayuda Suiza para la Cooperación al Desarrollo y Humanitaria (SDC), OIT, FNUAP, UNESCO, CIRDAP y CIRDAfrica, FAO y WFP describieron en detalle sus experiencias en el desarrollo y aplicación de Directrices MED. Esto provocó útiles comentarios de los participantes nacionales. Mientras algunas agencias aún están en las etapas iniciales en el desarrollo de directrices y esperan beneficiarse en particular al compartir la información y experiencias en la Reunión, la mayoría de las agencias ya tiene experiencia práctica que permitió al grupo llegar a ciertas conclusiones y recomendaciones. Es interesante notar que las agencias multilaterales trazaron la pauta en el desarrollo de Directrices MED a mediados de la década de los 70. En la mayoría de los casos las agencias bilaterales hicieron un análisis de la estructura y prioridades de sus programas bilaterales y comenzaron a desarrollar Directrices MED aplicables. Adicionalmente, las agencias multilaterales y bilaterales obtuvieron valiosa información al evaluar proyectos en marcha seleccionados en los países del Tercer Mundo que habían sido diseñados antes de la introducción de las Directrices.

Relevancia a Nivel Nacional

Los participantes nacionales presentaron varios puntos y dieron algunos ejemplos concretos basados en su experiencia con la aplicación de Directrices/Listas de Comprobación MED de las agencias donantes en sus países.

- Las Directrices/Listas de Comprobación no pueden por sí mismas resolver, al nivel nacional, los problemas de desigualdad de acceso a los recursos, tales como tierra, educación, crédito y habilidades, ni pueden resolver obstáculos socio-culturales profundamente arraigados.
- En muchos países hay un número insuficiente de mujeres expertas capaces de diseñar o implementar proyectos con objetivos de MED, especialmente en proyectos agrícolas.
- Los participantes apuntaron que las políticas MED de los donantes pueden contradecir las políticas nacionales de MED. Adicionalmente, factores y motivaciones políticas determinan las prioridades nacionales así como las prioridades de los donantes. Por lo tanto, las estrategias de negociación e implementación de las agencias deben ser suficientemente flexibles como para tomar estas realidades en cuenta. Los donantes pueden provocar

resentimientos si son vistos como que imponen sus valores unilateralmente por medio de un apego rígido a las directrices.

- Al supervisar y evaluar los componentes de MED, debe también haber flexibilidad al tomar en cuenta factores imprevisibles. Se presentó como ejemplo de ello el caso de un proyecto de horticultura para mujeres que no logró sus objetivos debido a una fuerte sequía.
- Como resultado de las Directrices MED, un participante había estado involucrado en el análisis de un proyecto pesquero en potencia para mujeres quienes tradicionalmente procesaban y mercadeaban pescado en pequeña escala. Por medio de consultas con las mujeres mismas, se sugirieron modificaciones que ayudarían a prevenir su total dislocamiento.
- Las organizaciones femeninas tienen un papel que jugar, especialmente en el proceso de consultas y ayudando a desarrollar proyectos piloto innovadores. Sin embargo, éstas no pueden sustituir a los gobiernos nacionales en términos de recursos o capacidad nacional; debe tenerse cuidado al evaluar su capacidad y responsabilidad cuando se las utilice en la etapa de implementación.

Aplicabilidad, Uso y Lecciones Aprendidas

A seguidas hay un resumen de las evaluaciones respecto a la aplicabilidad de Directrices/Listas de Comprobación MED y lecciones aprendidas con respecto a su desarrollo y uso:

- Los términos utilizados para las Directrices MED varían entre las agencias e incluyen "principios guías", "marco para ayuda constructiva", "directrices", "estrategia", etc. A su vez, sus objetivos, contenido y metodología varían considerablemente.
- Se ha encontrado que las Directrices/Listas de Comprobación MED tienen múltiples usos: una herramienta para desarrollar documentos de proyecto, supervisión de planes y programas; material para capacitación y la creación de conciencia; una declaración de política y punto de palanca en negociaciones con contrapartes nacionales (casi todos los gobiernos también han emitido declaraciones de política MED desde 1975); y, una declaración de

política que le da legitimidad a la autoridad para la acción dentro de una agencia.

- Al desarrollar Directrices/Listas de Comprobación, una agencia debe escoger entre un enfoque simplificado y uno que es más completo y multidimensional. Un enfoque común es el desarrollo de diferentes tipos de ayudas y metodologías para su uso a diferentes niveles y áreas de programa. Un enfoque más multidimensional y completo fué considerado esencial por la mayoría de los participantes, en vista de que los objetivos de MED son complejos e incluyen metas tanto sociales como económicas.
- A excepción de algunos proyectos específicos para la mujer, pocos de los proyectos evaluados tomaban los asuntos de la mujer en consideración. Como resultado de ello, prácticamente no había base de datos disponibles contra los cuales medir los efectos del cambio. 1/ De esta forma el propósito de desarrollar y promover el uso de Directrices/Listas de Comprobación MED se hizo más claro.
- Usualmente hay poco que pueda hacerse para reorientar o reestructurar proyectos ya en marcha una vez están bien establecidos; por lo tanto, se llegó a la conclusión de que los esfuerzos para incluir los asuntos de MED son más fructíferos encaminados a mejorar el diseño e implementación de nuevos proyectos.
- Las unidades femeninas son a veces dejadas al margen del flujo central del desarrollo de proyectos, ej. colocadas dentro de la sección de evaluación, y por lo tanto menos efectivas que cuando están activamente involucradas en el diseño del proyecto desde su inicio mismo.

1/ Aún cuando datos "reconstruídos" algunas veces indicaban un impacto positivo, ej. de los proyectos de agua potable, se concluyó que el impacto positivo pudo haber sido mayor si las Directrices/Listas de Comprobación MED hubiesen sido utilizadas. Sin embargo, el análisis de los programas de asistencia indican que una mayoría (60-90%) de muchos proyectos de agencias no tienen grupos meta claramente definidos (ej. desarrollo, asistencia financiera directa.)

- No puede darse por sentado que los proyectos específicos para la mujer automáticamente la benefician, ya que la metodología puede ser débil, las mujeres pueden dejarse al margen al ser colocadas en componentes especiales adjuntos a proyectos de sectores, y sus recursos pueden no ser adecuados o los primeros en ser cortados debido a una baja prioridad. Los principales proyectos de sector, especialmente aquellos en el sector de la agricultura, tienen el mayor impacto potencial sobre la mujer y por lo tanto debe dárseles prioridad por encima de los proyectos o componentes específicos para la mujer. La mayoría de las agencias ahora destacan la necesidad de un enfoque sectorial integrado.

- Muchas agencias no han instituido un sistema de Listas de Comprobación, considerándolas muy categóricas y que son una salida fácil para no pensar ni utilizar el análisis. Aquellas que sí las utilizan para complementar las directrices tienden a enfocarla sobre aspectos técnicos (ej. pesca, agricultura) o el desarrollo del proyecto. Esta es una forma de combatir la amplia reticencia de los técnicos a introducir el "elemento humano, en lo que es visto como proyectos puramente técnicos.

- Algunas agencias han desarrollado directrices como un medio para comenzar un proceso en su organización, y la responsabilidad de mayores especificaciones y un plan de acción concreto son relegados a otras unidades de las agencias. Esto asegura que toda la organización se convierta en parte del proceso y que las directrices sean bien integradas.

Se adquirieron algunos conocimientos profundos y se aprendieron unas pocas lecciones importantes:

- Es más convincente incorporar el análisis y argumentos económicos en la metodología de Directrices MED, que los objetivos de equidad o beneficiencia.

- Utilizando un enfoque integrado, la capacitación para el uso exitoso de Directrices MED debe convertirse en parte integral del proceso de programación. La capacitación puede ser impartida continuamente en muchas formas, tales como a oficiales de programación a todos los niveles; a contrapartes nacionales para aumentar su conciencia y receptividad; y para ayudar a formular un vocabulario común y un marco conceptual/análítico.

- Cuando una propuesta de proyecto que presta inadecuada atención a los asuntos de la mujer es rechazado a un nivel alto de autoridad ésto provee un incentivo positivo a oficiales de programación para hacer esfuerzos para promover los asuntos de la mujer. Deben proveerse recursos en esta etapa para ayudar a los consultores MED a dar cobertura adecuada a los asuntos de la mujer.

- Debe aceptarse el que los enfoques MED globales requieren un marco de tiempo en el plan de trabajo a largo plazo, recursos humanos, y prioridad. Deben también ser percibidos como un asunto urgente para su integración en el programa de una agencia. La metodología de las directrices debe incluir herramientas de análisis y medidas estadísticas para las metas a corto y largo plazo y para medir el cambio en todos los sectores. Como es el caso con respecto al crédito, las directrices en asuntos de diferentes sectores se hacen a veces necesarias.

- La participación sistemática de la mujer a través de los grupos femeninos locales, donde esto sea factible, debe ser alentado en todos los pasos del ciclo del programa. Sin embargo, el establecer tales metas no debe convertirse en un sustituto del cometido y el análisis ni debe esto impedir la conceptualización de los asuntos MED en una escala más amplia.

Punto 3 Aplicación de Directrices/Listas de Comprobación y Otros Medios a Nivel Nacional

Se tomó una decisión respecto a enfocar este punto en el contexto de pequeños grupos concentrándose en:

1. La estrategia e implementación a todos los niveles para crear conciencia en la formulación de directrices
2. El desarrollo de programas de capacitación
3. El desarrollo de Directrices/Listas de Comprobación pertinentes a los programas generales y de sectores,

tomando en consideración ambos enfoques, formal e informal 1/

Los reportes de los pequeños grupos fueron presentados al día siguiente en la sesión plenaria y son presentados en el Anexo 4.

Punto 4 Principales Elementos para la Formulación de Directrices/Listas de Comprobación a Nivel Nacional

Esta sesión consideró la utilidad de Directrices/Listas de Comprobación a nivel nacional, y formas de involucrar a la mujer rural, ministerios de línea y unidades centrales de planificación en la formulación de estas. Se presentaron ejemplos sobre (i) consultas con la mujer rural y sistemas de información retrospectiva; (ii) técnicas para el beneficio de costos; y (iii) papeles de los comités de consulta y coordinación en asuntos de MED.

Sistemas de Consulta e Información Retrospectiva

Las consultas directas con grupos de mujeres rurales reuniéndolas en campamentos/talleres con oficiales de varios niveles y formuladores de política eran realistas porque los oficiales eran más fácilmente convencidos de las necesidades y prioridades cuando éstas eran presentadas por las mujeres rurales mismas. Debe dársele consideración a disponer una porción de los presupuestos de proyectos para programar sesiones regulares de consulta e información retrospectiva, para la disseminación de información, y para la provisión de servicios de apoyo tales como cuidado infantil, los cuales crean una oportunidad para que la mujer rural participe.

La Investigación de Acción Participatoria (IAP), mediante la cual la mujer rural juega un importante papel en la identificación de problemas y la formulación e implementación de proyectos, ha ganado considerable apoyo, particularmente en Latinoamérica y Asia. Sin embargo, esta

1/ El debate se estructuró alrededor de Programme Advisory Note (PAN), PNUD, según fuera solicitado por el representante presente en esta Reunión.

metodología requiere intenso trabajo y compromiso a largo plazo, para lo cual no siempre hay apoyo disponible dentro de los marcos de tiempo de los planes gubernamentales o de los donantes.

Los grupos teatrales rurales que viven y trabajan cerca de la mujer rural ayudan a crear en ellas conciencia por medio de la simulación de reflexión creativa de sus problemas y necesidades y por lo tanto inducen su demanda de acción y cambio. Otras formas tradicionales de comunicación, tales como canciones folklóricas, deben ser exploradas.

El uso de las organizaciones no-gubernamentales para organizar consultas, provee seguimiento y lleva a efecto IAP y el aumento de conciencia para implementar proyectos, participar en comités de consejeros, y para facilitar la diseminación de la información y conocimientos retrospectivos.

La diseminación de la experiencia de la mujer rural a través de historias de éxito e historias de casos, presentaciones audio-visuales, visitas de intercambio y giras de estudio.

Capacitación de trabajadores de extensión en técnicas para facilitar la comunicación con y la información retrospectiva de la mujer rural.

Técnicas de beneficio de costos

Pueden utilizarse datos reales para destacar las implicaciones económicas que representa enfocar las situaciones de la mujer en términos del potencial para aumentar la productividad y disminuir el drenaje de divisas. Los gobiernos probablemente serán más receptivos hacia las consideraciones de MED en sus decisiones con respecto a la alocación de recursos si puede demostrárseles que los retornos de estas inversiones serán aumentados, que las ineficiencias en el ciclo de producción pueden ser superadas, y que sus propias prioridades de desarrollo pueden ser logradas como resultado de ello. Es, por lo tanto, imperativo que los asuntos de MED sean formulados tomando en cuenta los criterios económicos y de eficiencia en vez de los factores meramente económicos o primordialmente de equidad. Tal formulación tiene mayores probabilidades de atraer recursos escasos de inversión,

vinculando a la mujer con los sectores prioritarios de los planes nacionales de desarrollo, aumentando el acceso de la mujer a los recursos de producción y los servicios sociales, así como incrementando los ingresos (devengados) y las oportunidades de empleo. El desarrollar las habilidades y conocimientos para formular tal estrategia es un requerimiento vital como puede notarse en el ejemplo que demuestra cómo tal estrategia fué existosamente utilizada en Yemen del Norte. 1/ Dado el interés generado por este modelo y sus posibles aplicaciones en otras partes, particularmente en vista de la crisis de alimentos en Africa, se trajo a la atención de los participantes que un papel presentando un modelo de la situación de Africa ya había sido presentado a la FAO en una Consulta Intergubernamental de la Región de Africa sobre Seguimiento

1/ Para la implementación de esta estrategia, se desarrolló un modelo de micro-computadora analizando los efectos de las interrelaciones entre las variables macroeconómicas y las condiciones microeconómicas a nivel del hogar en el logro de las metas nacionales de desarrollo en los sectores de la agricultura, salud y educación. El modelo consideraba factores interactivos tales como las tasas de migración masculina y la composición de la mano de obra de los hogares dejados atrás, envíos y otras ganancias de divisas así como gastos, (especialmente en importaciones de alimentos y en personal técnico expatriado), colocación de recursos a los niveles totales y del hogar que afectan la productividad de la tierra y la mano de obra, etc. Este modelo, que fué presentado al nivel de Gabinete, demostró que las inversiones hechas para (a) superar los constreñimientos de tiempo sobre la disponibilidad de mano de obra femenina (a través de la expansión de los recursos de agua y provisiones de combustible comercial) y (b) mejorar la calidad de la disponibilidad de mano de obra femenina (a través de la expansión y adaptación de servicios agrícolas a las productoras femeninas así como educación a todos los niveles a los grupos de población femenina elegibles) serviría para aumentar la producción agrícola (productividad de mano de obra y tierra así como rendimientos) y reducir el drenaje de la moneda de cambio extranjera."

de WCARRD, llevada a efecto en Zimbabwe en septiembre pasado. La FAO pondría este papel a la disposición de los participantes a su solicitud 2/.

Comités de Consejeros y Coordinación

Puede tomarse acción a varios niveles con fines de un enfoque integrado. Las organizaciones femeninas nacionales y otras pueden cabildear para incorporar los asuntos de la mujer en las políticas nacionales utilizando sectores relevantes de las Estrategias con Miras al Futuro de Nairobi sobre la agricultura, reforestación, educación y salud. Puede entonces proveer un marco para el desarrollo de Directrices/Listas de Comprobación nacionales y prestarles una mayor autoridad. Los comités internacionales de consejería y coordinación sobre MED han sido efectivos en algunos casos para involucrar a ministerios de línea en la promoción de un enfoque integrado. Las unidades femeninas dentro de la planificación central pueden también jugar un papel similar. Tales acciones deben ser estimuladas en mayor medida.

Basado en un detallado caso nacional, se concluyó que sin importar al sector de que se trate, los oficiales locales a todo nivel estarán más comprometidos si están directamente involucrados en el proceso de desarrollo o adaptación de las Directrices/Listas de Comprobación MED.

2/ Fortaleciendo los servicios y programas de desarrollo rural para las contribuciones de la mujer a la seguridad alimentaria: políticas, instituciones y recursos, Consulta Gubernamental para Africa sobre el Seguimiento al WCARRD en la Región de Africa, Harare, Zimbabwe, 3-6 septiembre de 1985 (ARRD:AF/85/6 Julio 1985).

Punto 5 Control y Evaluación de las Directrices/
Listas de Comprobación de MED a través de los
Ministerios, Organizaciones No Gubernamen-
tales e Instituciones

El control y la evaluación son ingredientes claves en el sistema general para el desarrollo y utilización de las Directrices/Listas de Comprobación de MED, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. En consecuencia, inicialmente se otorgó atención considerable al análisis y discusión del sistema dentro del cual las Directrices/Listas de Comprobación de MED pueden ser efectivas.

El objetivo a ser perseguido y la estrategia relevante deben estar claros. Las declaraciones de política deben estar acompañadas de un plan de implementación. En adición, se requieren lineamientos separados para el desarrollo de la política y la implementación de los proyectos de MED. Se ha informado que algunos países han establecido unidades de planificación y evaluación de proyectos, a fin de controlar la forma en que los proyectos sectoriales afectan el desarrollo nacional. Obviamente, las unidades a ser involucradas en el desarrollo y la aplicación de las Directrices de MED deben ser claramente especificadas; debería lograrse una competencia significativa del personal mediante capacitación continua, así como suministrar los recursos que hagan ésto posible.

La evaluación no debería llevarse a cabo luego de acontecidos los hechos, sino que debe ser planificada como parte de un proceso interrelacionado que enfoque los datos en los mismos renglones a través del ciclo del proyecto. La formulación cuidadosa es vital; es en esta etapa que los datos básicos deben ser establecidos si se desea lograr un control/evaluación efectivo. Para la formulación apropiada, primero debe cumplirse con las siguientes condiciones:

- reiteración de las políticas agrícolas del país en relación a la mujer, así como de su compromiso respecto a incrementar la productividad y aliviar la crisis de alimentos
- atención al establecimiento de correlaciones entre los proyectos de mujeres con el crecimiento económico del país, mediante la incrementación de la productividad de la mujer

- síntesis de los datos disponibles, estadísticas e información concerniente a los asuntos de la mujer
- evaluación por parte de las unidades de mujeres y los ministerios relevantes de los recursos humanos y herramientas disponibles, y un plan para el mejoramiento de éstos de acuerdo a lo requerido
- especificación y acuerdo por parte de las unidades técnicas sobre los roles y responsabilidades en relación a los aportes

A fin de edificar mecanismos efectivos de control y evaluación, es esencial la existencia de un sentido de cooperación entre todas las partes involucradas. La identificación y utilización de mecanismos de coordinación que puedan representar y servir a la mujer rural son un medio de acción positiva que no debe ser subestimado.

En el ámbito de las agencias internacionales, existen diferentes mecanismos de coordinación dentro de un país. Más aún, este tema ha sido abarcado por el grupo OECD/DAC. Los mecanismos operantes en los países eran:

- reuniones inter-agencia
- reuniones mensuales de agencias gubernamentales e internacionales, organizaciones no gubernamentales e instituciones involucradas en proyectos principales (i.e. coordinación interna de la agencia para proyectos de agua por parte de UNICEF y proyectos agrícolas por parte de FAO) las cuales suministraron información sobre las actividades nuevas y en ejecución
- una unidad gubernamental para coordinar los fondos y programas de las Naciones Unidas y bilaterales
- PNUD: funcionario coordinador residente de las Naciones Unidas
- Oficina Nacional de Planificación para coordinar la distribución geográfica y sectorial de los fondos donados y las políticas generales

Las recomendaciones pertinentes a este renglón crucial incluyeron:

1. Los fondos donados deberían alinearse con la estrategia de desarrollo general del país, i.e. para lograr auto-suficiencia alimenticia. Los esfuerzos deberían ser mejor coordinados a fin de que las mujeres ubicadas en áreas aisladas no sean descuidadas y no ocurran desbalances entre los sectores.
2. Similarmente, debería existir mejor coordinación entre las agencias, mejor identificación y utilización de los mecanismos de coordinación para así representar y servir a la mujer.
3. Las unidades nacionales de mujeres deberían estar involucradas desde las etapas de identificación del proyecto para que así sea promovida la cooperación entre los ministerios para programas agrícolas.
4. Los proyectos consolidados deberían tener una medida de "flexibilidad" que permita consultar con la mujer rural y servicios de apoyo de acuerdo a lo requerido.
5. Los programadores internacionales deberían considerar la capacidad local y proveer apropiada experiencia de capacitación y fondos para ser incluidos dentro del marco del proyecto.
6. En todos los casos deben hacerse esfuerzos para encontrar medios y formas de aliviar las obligaciones extras de la mujer, quienes ya tienen múltiples papeles que desempeñar como son el cuidado del niño, recogida de agua y madera para combustible, procesamiento de alimentos, etc.
7. La evaluación debe ser incluida desde el comienzo del proyecto y llevada a cabo en intervalos frecuentes a través del ciclo del proyecto.

Fue requerida la conducción de un ejercicio en el cual un grupo podría trabajar hacia un prototipo para establecer una directriz general y considerar su relación con los aspectos del sistema en los cuales las directrices son mejor utilizadas. De conformidad con esto, se hizo una revisión de las discusiones de la sesión, relacionando los puntos individuales paso por paso con el sistema general, el cual incluye inter alia los siguientes aspectos:

- declaración de estrategias/objetivos

- directiva o mandato otorgado
- determinación de la estructura a ser implementada
- identificación de los colaboradores a ser consultados en todos los niveles
- desarrollo de directrices y etapas generales/sectoriales para el ciclo del proyecto
- listas de comprobación, por sector y por etapa, del ciclo del proyecto
- módulos de capacitación a ser diseñados e implementados - estudios de casos, relatos exitosos, filmicas diseñadas e implementadas
- control/evaluación en términos de objetivos básicos y datos de base.

Se afirmó que el grupo podía referirse a las "Estrategias de Nairobi" para formular una declaración sobre el objetivo y la estrategia general para lograr la seguridad y auto-suficiencia alimenticia, lo cual sería el primer paso en el desarrollo de un prototipo. Se hizo hincapié en la importancia de relacionar la política/planificación con la implementación; en consecuencia, se requiere la participación conjunta de los formuladores de política y el personal técnico en la formulación de las directrices/listas de comprobación. Esto no debe ser una labor exclusiva de las unidades de MED.

Los materiales y experiencia de la FAO fueron entonces utilizados para ilustrar los formatos y procesos que podían ser adaptados al desarrollo del sistema para acoplarlo a una organización/unidad particular, tanto a nivel nacional como internacional. En adición, como ejemplo de los puntos específicos a ser incluidos en el Control y Evaluación de MED, se utilizaron los "Principios Delineantes para el Diseño y Uso del Control y Evaluación en los Proyectos y Programas Rurales de Desarrollo" ("Guiding Principles for the Design and Use of Monitoring and Evaluation in Rural Development Projects and Programmes"), resultantes del Panel sobre Control y Evaluación (Panel on Monitoring and Evaluation), Brigada de Acción ACC de las Naciones Unidas para el Desarrollo Rural (United Nations ACC Task Force on Rural Development) realizado bajo los auspicios de la FAO.

Antes de que la Asamblea abordara el Punto 6, se llevó a cabo una larga reunión informal entre aquellos participantes interesados en detalles más amplios sobre el enfoque del CIDA, el cual hace hincapié en la capacitación del personal en las nuevas técnicas de administración para un uso más eficiente de los fondos de desarrollo, y está basado en el entendimiento mejorado y en la consideración del género del tema e información relativos desde la etapa inicial del diseño del proyecto. Estos aspectos fueron delineados previamente en el Punto 2, "El Sitial de las Directrices/Listas de Comprobación del MED: Lecciones Aprendidas del Proceso de su Desarrollo y Uso".

Punto 6 Plan de Acción de Seguimiento para el Desarrollo y Uso de Directrices/Listas de Comprobación, y otros Medios de Integración de los Tópicos de MED

Se ha solicitado a las agencias suministrar ejemplos de declaraciones de políticas, directrices y listas de comprobación que podrían ser consideradas para su adaptación por parte de otras luego de la Asamblea. El intercambio de materiales fue, pues, promovido y se recomendó que sea continuado luego de la Asamblea, siendo los patrocinadores los coordinadores de este procedimiento.

Más aún, se enfatizó que las maquinarias nacionales deberían aprender lo más posible sobre las políticas, directrices, listas de comprobación de agencias bilaterales y multilaterales, a fin de evaluar mejor la extensión hasta la cual los varios programas acuerdan sus propias prioridades y con el propósito de facilitar la formulación de propuestas aceptables. Se expresó la insatisfacción con relación a las propuestas preparadas con escasos recursos y muchos esfuerzos fueron frecuentemente rechazados por no cumplir con los criterios que no estaban claramente incluidos en primer lugar. En ocasiones, el personal de maquinarias nacionales no estaba percatado incluso de aquellos amplios mandatos ya sancionados por sus gobiernos, relativos a ciertos tipos de programas/proyectos. Era urgente que dichas directivas fueran resumidas y más ampliamente difundidas - una posibilidad que INSTRAW estaba presta a investigar.

También se hizo evidente que las unidades de mujeres estaban bien sea desinformadas en torno a las declaraciones de política nacional preparadas para foros locales, regionales e internacionales, o bien no aplicaban efectivamente las políticas. Estas políticas gubernamentales deberían ser más claramente identificadas, o de lo contrario podría suceder que los donantes se percataran de tales declaraciones por cuanto las unidades nacionales no serán informadas.

En vista de estas consideraciones urgentes especialmente luego de Nairobi, se requirió celebrar una sesión especial. El ejercicio participatorio impartió mayor experiencia en la formulación y adaptación de las Directrices/Lineamientos de Comprobación de MED dentro del marco de un sistema que considera ambos al país donante y al país recipiente simultáneamente en el proceso. Esta corta sesión sólo delineó algunas de las técnicas experimentales que podrían ser utilizadas o adaptadas. En Sierra Leone y Zimbabwe, la FAO presentará próximamente dos reuniones intergubernamentales sobre preparación de proyectos para representantes de planificación central, ministerios de agricultura y unidades de mujeres. Los participantes serán provistos con los informes de estas reuniones a fin de ejemplarizar los temas de diseño de proyectos relativos.

Por cuanto las Estrategias de Nairobi y su seguimiento inmediato era de interés para todos, los párrafos 174 a 188 del Documento L.5/Add, relativo a alimentos, agua y agricultura, fueron revisados al inicio de la sesión 1/. Esta sección sugiere los elementos que podrían ser utilizados en la introducción a cualquier conjunto general de Directrices de MED, incluyendo aquellos utilizados durante el ciclo del proyecto. Particularmente, los párrafos pueden ayudar a crear un lazo entre lo que normalmente puede ser considerado como "temas de la mujer" aislados y las preocupaciones económicas que son más prontamente aceptadas por los planificadores. Por ejemplo, los párrafos incluyen declaraciones claves inter alia sobre nuevas estrategias de desarrollo, necesidad de políticas de crecimiento que distribuyan los recursos equitativamente, alcance multisectorial necesario, la Conferencia Mundial

1/ En ese momento, el documento se encontraba en estado de borrador y en consecuencia el número de los párrafos variará en la versión final.

sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, celebrada en Roma en 1979, y su reconocimiento "aún válido" del "papel vital de la mujer en la vida socio-económica tanto en las actividades agrícolas como no agrícolas, como prerrequisito para las políticas de desarrollo rural exitosas, planificación y programas ..." (párrafo 176).

Se hace mención al Plan de Acción de Lagos, la relación de la mujer rural y las organizaciones no gubernamentales, la importancia de objetivos de extensión, y el acceso a la tierra y la tecnología. Son de especial relevancia dos párrafos; el 178, el cual insta a los gobiernos a otorgar prioridad a la participación de la mujer en los programas de producción de alimentos y seguridad de alimentos y a desarrollar los planes de acción relativos; y el párrafo 182, el cual sugiere que los proyectos sean evaluados en términos de factibilidad económica y técnica, así como en planos sociales, con las estadísticas apropiadas sobre géneros específicos e información utilizada para reflejar certeramente la contribución de la mujer a los renglones principales de alimentación.

Un pequeño grupo se ofreció para redactar el borrador de una declaración general basada en los párrafos anteriormente mencionados, a fin de que sirva como introducción de prototipo a las directrices generales para la agricultura. INSTRAW señaló documentos adicionales que podrían ser citados. Luego, los participantes de los países en desarrollo ofrecieron ejemplos de las declaraciones de política nacional que podrían ser usadas en la adaptación de cualesquiera de tales directrices generales.

A renglón seguido se realizó un ejercicio sobre la importancia de establecer las prioridades relativas a los indicadores de base en la fase previa al proyecto. Se puntualizó que los datos no debían ser recopilados a menos que fueran a ser utilizados; en consecuencia, primero se necesitaba una planificación sumamente cuidadosa sobre su importancia y uso. La interrelación entre las variables debería también ser considerada, así como si son apropiadas para su control a través del tiempo. Las decisiones sobre la recopilación de datos de base deberían ser regidas tanto por factores económicos y de tiempo, así como de compromiso para su recopilación y análisis; de lo contrario, las poblaciones locales serían inadecuadamente servidas por los intereses de la mujer buscando mejorar su situación.

Ya que no había tiempo suficiente para llevar a cabo un ejercicio sobre listas de comprobación para asuntos técnicos específicos - para el cual muchos ejemplos de la FAO habían sido ya suministrados - se sugirió que un pequeño grupo se reuniera para desarrollar, utilizando el marzo de MED, un prototipo sobre "fertilizantes", el cual había sido un tema de considerable interés fuera de la sesión formal. Se hizo evidente que la asistencia directa, así como la asistencia técnica o de inversión, era un área importante para el seguimiento. Un grupo adicional acordó reunirse en un "acercamiento participatorio", a fin de desarrollar un prototipo de las Directrices de MED.

Las prioridades para las acciones futuras incluyeron: promoción de un entendimiento más claro y mayor capacitación respecto a la formulación y adaptación de declaraciones de política y planes relativos a MED y a la seguridad/autosuficiencia de alimentos; mejor análisis de proyectos de asistencia e inversión directa relativos a los asuntos de MED; mejor utilización de los recursos y administración en el desarrollo del ciclo del proyecto, a ser logradas mediante la atención a los temas genéricos y el entrenamiento en éstos a todos los niveles; servicios de asesoría para las maquinarias de la mujer relativas a las políticas, mandatos y acuerdos existentes; capacitación a nivel nacional en las Directrices/Listas de Comprobación de MED como parte de un sistema de información/administración; más consultas con la mujer rural, organizaciones no gubernamentales y unidades de mujeres en las fases iniciales de un programa.

Tanto INSTRAW como FAO, en su calidad de copatrocinadores de la Reunión, estuvieron prestos a considerar las solicitudes relativas e invitaron a otros presentes a así también hacerlo. Se hizo evidente y fue acordado que los intentos a nivel nacional para adaptar y aplicar las Directrices/Listas de Comprobación a la agricultura eran necesarios si se quería lograr un desarrollo exitoso, y que el papel de los servicios de asesoría sobre los recursos y experiencia existentes serían exitosos.

Los participantes consideraron que era necesario ensayar cualquier prototipo de directriz a nivel nacional en los países en desarrollo. Para tales fines, recomendaron a los copatrocinadores de la Reunión organizar, tan pronto fuese posible, en colaboración con otras organizaciones principales bilaterales y multilaterales, y en estrecha consulta con los gobiernos nacionales correspondientes,

servicios de asesoría para países en desarrollo en diferentes regiones (Africa, Asia, Pacífico, Asia Occidental, América Latina y el Caribe). Se recomendó que los servicios de asesoría incluyeran lo siguiente:

- Evaluación preliminar sobre la situación de la mujer en un país y/o región particular, poniendo atención especial a sectores específicos de desarrollo, especialmente la agricultura.
- Elaboración de un esquema preliminar de las Directrices/Listas de Comprobación de MED para fines de desarrollo nacional general y/o sectores específicos.
- Organización de talleres nacionales y/o regionales con la participación de los proveedores de servicios de asesoría, FAO e INSTRAW, así como de los nacionales responsables de la toma de decisiones en el área de desarrollo, de los profesionales con conocimiento y experiencia profundos en sectores particulares del desarrollo, de las maquinarias de la mujer, de las organizaciones no gubernamentales y de otras organizaciones relevantes. El taller realizaría comentarios y mejoraría las Directrices/Listas de Comprobación de MED propuestos a nivel nacional y propondría en cuáles sectores particulares del desarrollo los mismos serían ensayados.
- Dicho acercamiento proporcionaría la oportunidad de consultar y dialogar con grupos de mujeres, asegurando un acercamiento participatorio en el desarrollo de programas y proyectos, particularmente durante las fases de prefactibilidad, así como en la planificación central y en los ministerios.
- Durante el suministro de los servicios de asesoría y luego de los talleres, es de suma importancia identificar las instituciones a nivel nacional y/o regional y utilizar su experiencia para el mejoramiento eventual y la capacitación en servicios de asesoría para las Directrices/Listas de Comprobación de MED resultantes. Esta práctica adelantará la causa de la política de autosuficiencia de los países, la cual debería ser apoyada por toda la comunidad internacional.

- Las agencias donantes internacionales, de acuerdo con el alcance de sus actividades en regiones particulares, deberían apoyar y compartir activamente las actividades propuestas a ser organizadas por la FAO, el INSTRAW y otros cuerpos y organizaciones interesados de las Naciones Unidas.

VI. SESION DE CLAUSURA

El borrador del informe fue revisado y se señalaron las modificaciones sugeridas. Se otorgó a los participantes un plazo de tres semanas para remitir sus comentarios sobre el informe a la Relatora, Dr. Marja-Liisa Swantz, Directora del Instituto para Estudios de Desarrollo (Institute for Development Studies), Helsinki.

Los representantes de la FAO y el INSTRAW clausuraron la sesión técnica y agradecieron a todos los representantes de las agencias internacionales, a los participantes de los países, a la Directora y al personal del Instituto y agencias bilaterales que suministraron los fondos para el traslado de los participantes y otras facilidades. La Sra. Helvi Sipila, Directora y Asesora Técnica del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)), pudo asistir a la sesión y se le solicitó compartir sus opiniones respecto a la mujer y al desarrollo en general, e información respecto a UNIFEM en particular.

Los participantes extendieron su agradecimiento, la Dra. Swantz respondió, y la Dra. Elina Visuri, Jefa de Sección del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Finlandia, clausuró la sesión (sus declaraciones se ofrecen en el Anexo 5).

LISTA DE PARTICIPANTES

1. Sr. Salehuddin Ahmed
Funcionario de Programación (Investigación)
Centro de Desarrollo Rural Integral
para Asia y el Pacífico
"Chameli House"
17 Topkhana Road
GPO Box 2883
Dhaka 2
Bangladesh
2. Sra. Rufina R. Ancheta
Encargada
División de Economía Doméstica
Oficina de Extensión Agrícola
Diliman
Quezon City
Filipinas
3. Sra. Monica Book
Secretariado
Instituto de Estudios de Desarrollo
Universidad de Helsinki
Annankatu 42 D
00100 Helsinki
Finlandia
4. Sra. Anne-Marie Estanis Clunie
Ministerio de Agricultura, de Recursos
Naturales y Desarrollo Rural
ODPG
Desronville
Gonaives
Haití
5. Sra. Danielle Colombo
Vice Presidente Ejecutivo
AIDOS
Via del Moro 22
Roma 00153
Italia

6. Sra. Rekha Dayal
Consultora
DANIDA
7 Golf Links Area
Nueva Delhi 110003
India
7. Sra. Ruth Finney
FAO
Encargada, Mujeres en Producción Agrícola
y Servicio de Desarrollo Rural
Via delle Terme di Caracalla
00100 Roma
Italia
8. Sra. Antoinette Gosses
Consultora del Ministerio de Relaciones
Exteriores de los Países Bajos
Departamento de Cooperación al Desarrollo
Unidad de Revisión de Operaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
PO Box 20061
2500 EB
Bezuidenhoutseweg 67
La Haya
Países Bajos
9. Sra. Mona Hamman
Funcionaria de Desarrollo de Políticas
Programa Mundial de la Alimentación
Via delle Terme di Caracalla
00100 Roma
Italia
10. Sra. Ana Ruth Zuniga Izaquirre
Asesora del Sindicato
7 A Calle 548
Tegucigalpa
Honduras, C.A.
11. Sra. Devaki Jain
Directora
Instituto de Estudios Sociales
5 Deendayal Upadyay Marg
Nueva Delhi
India

12. Sra. Ann-Christian Karna
Funcionaria de Programas, Desarrollo Rural
FINNIDA
Ministerio de Relaciones Exteriores
Mannerheimintie 15C
00260 Helsinki
Finlandia
13. Sra. Pirkko Kiviaho
Consejo para la Igualdad
P.O. Box 275
00170 Helsinki
Finlandia
14. Sra. Aud Kolberg
Funcionaria Ejecutiva
Departamento de Planificación
NORAD
Ministerio de Cooperación al Desarrollo
PO Box 8142 Dep.
0033 Oslo 1
Noruega
15. Sra. Riikka Laatu
Funcionario Asistente de Programas
(Assistant Programme Officer)
FINNIDA
Ministerio de Relaciones Exteriores
Mannerheimintie 15C
00260 Helsinki
Finlandia
16. Sra. Johanna Maula
Secretariado
Instituto de Estudios de Desarrollo
Universidad de Helsinki
Annankatu 42 D
00100 Helsinki
Finlandia
17. Sra. Olga Navia Melbourn
Consultora del CIDA
252 Remic Avenue
Ottawa, Ont. K1Z 5W5
Canada

18. Sr. Franc Mes
Sub Director
Operaciones y Evaluación
Agencia de América
Agencia Internacional Canadiense
para el Desarrollo
200 Promenade du Portage
Hull Quebec
Canada

19. Honorable Gertrude Ibengwe Mongella
Ministro de Estado
Oficina del Primer Ministro
PO Box 3021
Dar-es-Salaam
República Unida de Tanzania

20. Sra. Tswelopele Cornelia Moremi
Coordinadora Asistente para el Desarrollo
Rural
Unidad para el Desarrollo Rural
P/B 008
Gaborone
Botswana

21. Sra. Yasmin Morenas
FAO, Mujer en la Producción Agrícola
y Servicio para el Desarrollo Rural
Via delle Terme di Caracalla
00100 Roma
Italia

22. Sra. E. Mputa
Asistente de Personal
Autoridad para el Desarrollo Agrícola
y Rural
Ministerio de Tierras, Agricultura y
Reasentamiento Rural
PO Box 8439
Causeway
Harare
Zimbabwe

23. Sra. Laetica Theresa Mukurasi
CIRDAfrica
Arusha Internacional
Centro de Conferencias
PO Box 6115
Arusha
Tanzania

24. Sra. Gladys O. Mulindi
Funcionaria Ejecutiva Principal
Maendeleo ya Wanawake Organization
PO Box 4412
Nairobi
Kenya

25. Sra. Dorothy Chiyoosa Muntemba
Coordinadora de Programas para la Mujer
Comisión Nacional para Planificación del
Desarrollo
PO Box 50268
Lusaka
Zambia

26. Sra. Bernadette Ndabikundze
Becada de FINNIDA
Universidad de Helsinki
Lampuotilantie 36 D 76
00630 Helsinki
Finlandia

27. Sra. Ulla Olin
División Principal de Consejería
PNUD
1 United Nations Plaza
Nueva York, Nueva York 10017
Estados Unidos de Norteamérica

28. Sra. Pastizzi-Ferencic
Directora
INSTRAW
Calle César Nicolás Penson No. 102-A
Apartado Postal 21747
Santo Domingo
República Dominicana

29. Sra. Kajsa Pehrsson
SIDA
Oficina del WID
(Utredningsbyran, Kvinnoenheten)
S-10525 Estocolmo
Suecia
30. Sra. M. Petritsch-Holaday
Funcionaria de Asuntos Sociales
INSTRAW
Apartado Postal 21747
Santo Domingo
República Dominicana
31. Sra. Hilkka Pietila
Asociación Finlandesa de las NU
Unioninkatu 45 B
00170 Helsinki
Finlandia
32. Sra. Tuuli Rouhunkoski
Organización Nacional de Extensión
Agrícola
Centro para Mujeres del Campo y Amas de Casa
Lonnrotinkatu 11
00120 Helsinki
Finlandia
33. Sra. Patricia Rodney
Funcionaria de Programa de la Unidad de
Mujer y Desarrollo
(Women and Development Unit Programme Officer)
WAND
Departamento Extra-Rural
Universidad de Las Indias Occidentales
The Pine
Barbados
34. Sra. Marit Roti
Funcionaria Principal de Proyectos
Secretaría de Cooperación para el
Desarrollo
NORAD
PO Box 8142 Dep.
0033 Oslo 1
Noruega

35. Sra. Erica S. Schaub
Colaboradora WID
Directorio de Desarrollo Suizo
Cooperación y Ayuda Humanitaria
Eidg. Department fur auswartige Angelegenheiten
Eigerstrasse 73
3003 Berna
Suiza
36. Sr. John Sigona
Secretariado
Instituto de Estudios de Desarrollo
Universidad de Helsinki
Annankatu 42 D
00100 Helsinki
Finlandia
37. Sra. Pirjo Siiskonen
Pellervo - Seura
Simonkatu 6
00100 Helsinki
Finlandia
38. Sra. Mari Simonen
Asistente Especial al Director Ejecutivo
FNUAP
220 East 42nd Street
Nueva York, Nueva York 10010
Estados Unidos de Norteamérica
39. Sra. Andrea Singh
Consultor Técnico Principal
Proyectos de Empleo para la Mujer Rural
OIT
7 Sardar Patel Marg
Nueva Delhi 110021
India
40. Sra. Helvi Sipila
Directora, Consultoría Técnica
Fondo de las Naciones Unidas para
el Desarrollo de la Mujer
Helsinki
Finlandia

41. Sra. Inger Kristina Stoll
Funcionaria Principal
Ministerio de Cooperación para el
Desarrollo
PO Box 8142 Dept.
0033 Oslo 1
Noruega
42. Sra. Swarna Sumanasekera
Directora
Buró para la Mujer de Sri Lanka
Ministerio de Asuntos de la Mujer
y Hospitales de Adiestramiento
No. 5 Milepost Avenue
Colombo 3
Sri Lanka
43. Sra. Elina Suominen
Funcionaria de Programas
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente
Patomaentie 13-15 A 8
Helsinki 64
Finlandia
44. Sra. Marja-Liisa Swantz
Directora
Instituto de Estudios de Desarrollo
Universidad de Helsinki
Annankatu 42 D
00100 Helsinki
Finlandia
45. Sra. Randi Tasserud
Funcionaria Superior de Proyectos
Ministerio de Cooperación para el Desarrollo
NORAD
PO Box 8142
0033 Oslo 1
Noruega
46. Sra. Serim Timur
Especialista de Programas
División de Población
Sección de Ciencias Sociales y Humanas
Unesco
7 Place de Fontenoy
75700 Paris
Francia

47. Sra. Anja Toivola
Encargado del Buró de Desarrollo
La Cruz Roja Finlandesa
Tehtaankatu 1 A
00140 Helsinki
Finlandia

48. Sra. Nancy Velarde
Nutricionista
Centro de Desarrollo Rural
Universidad Sueca de Agricultura Uppsala
Instituto de Nutrición
PO Box 551
752 63 Uppsala
Suecia

49. Sra. Elina Visuri
Encargada de Sección
FINNIDA
Ministerio de Relaciones Exteriores
Mannerheimintie 15 C
00260 Helsinki
Finlandia

ANEXO 2

AGENDA ANOTADA

Lunes, 7 de Octubre

09.00 - 10.00

Inscripción

10.00 - 11.00

Apertura de la reunión y bienvenida por la Dra. Elina Visuri, Encargada de Sección, Investigación y Planificación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Finlandia.

Charla por la Dra. Dunja Pastizzi-Ferencic, Directora, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

Introducción al tema por la Dra. Ruth Finney, Encargada, Mujeres en Producción Agrícola y al Servicio del Desarrollo Rural, y Vice-Presidente, Grupo Interdivisional de la FAO para Mujeres en Desarrollo.

11.00 - 11.15

Designación de Oficiales.

Adopción de la Agenda

11.15 - 11.30

Receso

11.30 - 12.30

TEMA 1 Las metas y objetivos comunes en la obtención de la integración de los intereses de la mujer en Programas Sectoriales.

- Donde nos encontramos después de la Conferencia de la Década para la Mujer de las Naciones Unidas.

- El rol de las unidades para la mujer.

- Medios utilizados para obtener el apoyo de otras unidades para los asuntos de la mujer rural.

12.30 - 14.00

Almuerzo

14.00 - 15.00

TEMA 1 (continuación)

Debate

15.00 - 15.30

Resumen del estudio de antecedentes por la Dra. Marja-Liisa Swantz.

TEMA 2 El lugar de MED Directrices /Listas de comprobación. Lecciones aprendidas del proceso de su desarrollo y uso. (Inicio del Debate).

- La experiencia de las agencias bilaterales y multilaterales: Quien las utiliza? En qué etapa? Con qué autoridad? Con qué efecto?

- Pueden estas experiencias ser replicadas a nivel nacional?

- Importancia de las directrices /listas de comprobación MED para maquinarias nacionales. Quien las utilizará? En qué etapa? Con qué autoridad? Con qué efecto?

- Evaluación de otros medios para el uso de maquinarias nacionales.

15.30 - 16.00

Receso

16.00 - 17.00

TEMA 2 (continuación)

Debate

17.00 - 19.00

Tiempo Libre

19.00 - 22.00

Película y cena

Martes, 8 de Octubre

9.00 - 10.30

TEMA 2 (continuación)

Debate

10.30 - 11.00

Receso

11.00 - 12.30

TEMA 3 Aplicación de las directrices /listas de comprobación y otros medios a nivel nacional

Sesiones de pequeños grupos

Acción requerida para:

- Crear conciencia.
- Formular directrices
- Desarrollar programas de capacitación.
- Desarrollar métodos formales e informales para incluir intereses del MED en programas sectoriales.

12.30 - 14.00

Almuerzo

14.00 - 15.30

TEMA 3 (continuación)

Debate

15.30 - 16.00

Receso

16.00 - 17.30

TEMA 4 Elementos principales para la Formulación de las directrices /listas de comprobación a Nivel Nacional

- Involucrando a la mujer rural
- Involucrando a ministerios de línea
- Involucrando la planificación central

Jueves, 10 de Octubre

09.00 - 10.30	<u>TEMA 6 Plan de Acción para el Desarrollo y Uso de las directrices/listas de comprobación de seguimiento y otros medios para la integración de los intereses de MED</u>
	- El Rol y los recursos de maquinarias nacionales, y agencias bilaterales y multilaterales.
	- Recomendaciones
	- Prioridades y horario
10.30 - 11.00	Receso
11.00 - 12.30	TEMA 6 (continuación)
	Debate
12.30 - 14.00	Almuerzo
14.00 - 15.30	TEMA 6 (continuación)
	Debate
15.30 - 16.00	Receso
16.00 - 17.30	Debate en Plenaria
	Noche Libre

Viernes 11 de Octubre

09.00 - 10.30	Sesiones de estrategias en pequeños grupos
10.30 - 11.00	Receso
11.00 - 12.30	Debate en plenaria
12.30 - 14.00	Almuerzo
14.00 - 15.30	Sesiones de Grupo

15.30 - 16.00	Receso
16.00 - 17.30	Aprobación del Reporte
	Sesión de Clausura
19.00 - 21.00	Ballet, "Kalevala"

ANEXO 3

LISTA DE MATERIALES DISTRIBUIDOS

De la FAO:

1. "Guidelines for the integration of women in agricultural and rural development projects", FAO, Roma, Mayo 1977, Documento No. W/K6542.
2. "Inter-divisional working group on women in development", Boletín del Director General, 26 de April 1976, No. 76/18 FAO.
3. "Women in agricultural production and rural development", Sub-programas 2.1.5.4., FAO.
4. "Guidelines for women in land and water development", División de Desarrollo de Agua y Tierra, FAO, Roma, 1982, No. W/P7586.
5. "Guidelines for the formulation of ESPT training projects", Estudios de Política de Desarrollo y Servicios de Capacitación. 5 Páginas.
6. "Checklist for a women's component in fisheries projects", 4 páginas.
7. "Review and analysis UN Guidelines/Checklists on women in rural development", Grupo Técnico ACC sobre Desarrollo Rural, Marzo 1983, FAO, 41 páginas.
8. "Checklist for women in development for programming and project formulation", Julio 1981, 4 páginas.
9. "Role of women in plant production and protection activities", 3 páginas, Directrices a ser utilizadas por Funcionarios de AGP.
10. "Checklist for integration of rural women in dairy training activities", 1 página.
11. "Sector: Crop protection, to improve crop productivity and production stability."
12. "Agricultural activities - involvement of women, 1 página.

13. "Recommendations of Government Consultation on the role of women in food production and food security", Harare, Zimbabwe, Julio 1984, FAO 13va Conferencia Regional para el Africa. 6 páginas.
14. "Women in food production", Reporte de la consulta de expertos en Roma, 7-14 Diciembre 1983, FAO Roma, Marzo 1984, 150 páginas.
15. "Learning from rural women: A manual for village-level training to promote women's activities in marketing", FAO, Roma, 1985, 44 páginas
16. "Rural Development Newsletter 5", Junio 1985, Grupo Técnico ACC, 32 páginas.
17. "Integrating women in agricultural projects: Case studies of ten FAO-assisted field projects", Alice Carloni, FAO, Roma 1983, 103 páginas.
18. Serie Mujeres en la Agricultura:
 1. "Follow-up to WCARRD: The role of women in agricultural production", Roma, Italia, 7-14 December 1983, 16 páginas.
 2. "Women in rice-farming systems", Roma, 1984, 106 páginas.
 3. "Women in food production and food security in Africa", Roma, 1984, 101 páginas.
 4. "Women in developing agriculture", Roma, 1985, 105 páginas.

De INSTRAW

1. "INSTRAW Noticias", Mujer y Desarrollo, Vol. II, No. 1-2, Junio 1985.
2. "Hechos sobre el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer".
3. Contribución del INSTRAW para Reunión de Consulta.
4. "Women and Food Systems in Africa".

5. Especímenes de publicaciones del INSTARW a ser enviadas a los participantes a su solicitud.

Del Instituto de Estudios de Desarrollo

1. "Development of WID Guidelines/Checklists for Use at the National Level", comisionado por FAO e INSTRAW, 21 de Agosto 1985, 20 páginas.

De FINNIDA

1. "National programme of Finland for promoting equality between women and men".
2. "Principles for the improvement of the status of women in developing countries by Finnish Development Cooperation", Helsinki, 1980, 19 páginas.
3. "Women in development", FINNIDA, Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, 23 de Mayo 1985, 2 páginas.

De IFAD

1. "Guiding principles for the design and use of monitoring and evaluation in rural development projects and programmes", El Grupo Técnico ACC de las Naciones Unidas sobre supervisión y evaluación, Roma, Diciembre 1984, páginas 53-60, "Women in Development".

De los Países Bajos

1. Vragenlijst (Veld) Onderzoek Vrouwen, 10V 230784, 10 páginas.

De las Naciones Unidas

1. "Strategy of the Implementation of the International Development Strategy for the Third United Nations Development Decade", Reporte de el Secretario-General, Naciones Unidas, 29 Agosto 1985, A/AC, 219/36.
2. "Food, water and agriculture", párrafo 174, 116/12.

De FNUAP

1. "Interim guidelines for UNFPA policies and programmes in the field of women, population and development", Women and Youth Section, Mayo 1980, 28 páginas, Sección de la Mujer y la Juventud, Fundación de las Naciones Unidas para actividades de población.
2. "UNFPA assistance to women, population and development projects 1979 - 1984", Sección de la Mujer y la Juventud, Fundación de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la población. Enero 1985.

De la Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional (NORAD)

1. "Norway's Strategy for Assistance to Women in Development", Junio, 1985, 80 páginas, El Ministerio Real Noruego de Relaciones Exteriores, Cooperación para el Desarrollo. 1985.

De CIRDAP

1. "Rural Women in Development: Role of CIRDAP".
2. "Note on Guidelines and Checklists".

REPORTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO I, II Y III 1/

Reporte del Grupo de Trabajo I: Formulacion de Estrategia e Impletación a todos los Niveles

La mayoría de las estructuras y sistemas de entrega en operación a nivel nacional, no están adecuadamente adaptadas a los requerimientos de producción de los agricultores pequeños, marginales y de subsistencia, donde la mujer tiende a predominar como factor clave en el sistema alimentario. Debido a las preocupaciones crecientes en promover la seguridad alimenticia en los planes nacionales de desarrollo y debido a la escases de recursos de inversión es responsabilidad de los especialistas en MED demostrar a los formuladores de políticas que sus objetivos de aumentar la productividad y producción agrícola depende de aliviar las cargas sobre la mano de obra femenina (especialmente los constreñimientos de tiempo), mejorar la calidad de la mujer trabajadora (habilidad y acceso a los recursos de producción) y adaptar los canales de sistemas de entrega de consumo y producción a los requerimientos actuales de producción de los productores pequeños, marginales y de subsistencia.

El punto principal es que los argumentos basados en la equidad no son tan importantes como los argumentos basados en fundamentos de eficiencia y beneficios económicos. Discutiendo sobre las experiencias de países individuales, el grupo determinó y acordó sobre varios temas, y las recomendaciones hechas fueron:

1. Era importante tener una unidad encargada de los temas de la mujer situado en un ministerio central de planificación.
2. Existen maquinarias nacionales para la mujer en la mayoría de los países, pero no son siempre muy efectivas. Es también importante la colaboración de

1/ Relacionado al Punto 3: Aplicación de Directrices/Listas de Comprobación y Otros Medios al Nivel Nacional

las Organizaciones No Gubernamentales para fomentar los intereses de la mujer. Por lo tanto hay una gran necesidad de fortalecer las maquinarias nacionales para la mujer y las de las Organizaciones No Gubernamentales mediante:

- capacitación de funcionarios para la formulación de propuestas de proyectos, incluyendo implementación, monitoreo y evaluación. Además, capacitación de los trabajadores de extensión quienes ayudan en la formulación de proyectos en los niveles de base y equiparlos con conocimientos técnicos para cambiar los módulos de proyectos y evitar la repetición de tales módulos.
- dar a los funcionarios la capacitación técnica necesaria para la planificación socio-económica, a fin de apartarse del predominio frecuente del enfoque de beneficiencia.

3. Donde esas maquinarias nacionales para la mujer no han sido efectivas, pueden darse los siguientes pasos:

- análisis de la situación para descubrir cuanto progreso ellos han hecho en la integración de asuntos MED y determinar los obstáculos y áreas que han sido descuidadas o ineficaces.
- inventariar todas las organizaciones femeninas, organizaciones internacionales, incluyendo las del sistema de las Naciones Unidas y cualquier otra organización que trabaje por la integración de la mujer en el proceso de desarrollo.
- articular claramente sus necesidades y deseos en estrategias significativas y también acordar qué ellas quieren hacer para evitar desacuerdos entre sí.

4. INSTRAW y otras agencias multilaterales deben conducir e iniciar tal capacitación. Las instituciones de capacitación existentes, nacionales y regionales, deben ser utilizadas y fortalecidas con fondos y asistencia de personal.

5. Una vez que estas maquinarias hayan sido fortalecidas, INSTRAW y otras agencias multilaterales deberán dar asistencia en la planificación de programas nacionales con antelación, usando el criterio del avance de la situación de la mujer al decidir si estos programas deben o no ser propuestos a agencias donantes o a los planificadores de políticas.

6. La mujer usualmente no esta representada en el nivel de planificación de política ni en el nivel de planificación nacional de proyecto/programa. Además, en la mayoría de los casos, la mujer rural puede estar muy clara acerca de qué quiere, pero cuando sus "necesidades" llegan al nivel nacional de planificación, las estrategias planeadas no reflejan estas necesidades. Siendo así, la mujer competente, con voluntad política para llevar adelante los asuntos de la mujer, debe ser nombrada en posiciones altas para facilitar la planificación y coordinación apropiadas.
7. Para hombres y mujeres educación completa incluyendo capacitación de líderes y asuntos legales deberá ser comenzada mediante el desarrollo de curriculums apropiados y materiales sencillos de capacitación.
8. Durante las misiones, las agencias donantes sean instadas a ofrecer fondos para rectificar desproporciones estructurales en los patrones de producción y reducir los factores que impiden el crecimiento de la productividad de la mujer.
9. Habia necesidad de aumentar la conciencia en todos los niveles. Esto puede ser hecho mediante:
 - preparación social a todos los niveles, a ser incluida en todos los proyectos
 - sensibilizar a los planificadores respecto a las contribuciones que la mujer puede hacer; este entrenamiento debe ser dado a hombres y mujeres y debe incluir métodos para planificar proyectos a todos los niveles (desde la base hasta el nivel nacional) así como formas para mejorar la comunicación entre las partes involucradas.
 - en este punto surgió una pregunta concerniente a la identificación de las entidades responsables de iniciar programas para la mujer. Los siguientes grupos fueron identificados:
 - maquinarias nacionales para la mujer
 - planificadores en los niveles de ministerios, provinciales, distritales y de base
 - empleados públicos
 - organizaciones no-gubernamentales

10. Con estos grupos en mente, seminarios/talleres y exposiciones también pueden ser utilizados como una forma de crear conciencia. Si las maquinarias nacionales y cualesquier otras organizaciones interesadas en asuntos de la mujer tienen estrategias y mensajes bien-articulados, estos mensajes podrían ser difundidos a través de los medios de comunicación como una estrategia para crear conciencia.
11. Después de comprender y confirmar que las directrices se encuentran a niveles internacionales, nacionales y regionales, y que estas carecen de monitoreo y responsabilidad, debería haber un seguimiento de esas directrices para medir el porcentaje de monitoreo y determinar quién es responsable de esas directrices.

Reporte del Grupo de Trabajo II: Desarrollando Programas de Entrenamiento

En las discusiones se puso énfasis en los siguientes puntos:

1. La capacitación debe ser a corto y largo plazo y debe ser dirigido a varios niveles:
 - planificadores y administradores
 - nivel de base
2. Algunas de las estrategias para capacitación al nivel de base fueron:
 - un porcentaje de fondos para proyectos (ej. 5 por ciento) debe estar disponible para la creación de conciencia
 - haya participación inter-regional de experiencias mediante la provisión de fondos para que la mujer viaje y observe experiencias de otros grupos.
3. Los donantes necesitan adoptar una política de usar recursos locales con una capacidad de investigación/capacitación/implementación de MED en el ciclo de desarrollo de su proyecto ya que estos

recursos son probablemente mas relevantes que los recursos basados en los donantes.

4. En consecuencia, los donantes deben desarrollar listas de recursos locales.
5. Los proyectos deben incluir fondos para la producción de documentación y su divulgación a los grupos meta.
6. Se observó que generalmente los materiales de capacitación no existían y eran muy costosos de desarrollar. Se necesita desarrollar materiales apropiados y ellos deben ser dirigidos hacia grupos y situaciones.
7. Esto llevó a la necesidad de desarrollar una estrategia para:
 - identificar grupos meta
 - determinar el mejor método para llegar a cada grupo
 - desarrollar técnicas y formas de entregar el material.

Se le debe dar prioridad a los grupos meta enumerados mas abajo, no necesariamente en el siguiente orden:

1. Ministerios de planificación y agencias de sectores
 - receptor y donante
2. Público General
 - curriculum de universidad y medios de comunicación
3. Grupos de mujeres a nivel de la base
 - punto de partida del proceso
4. Personal de operaciones a nivel intermedio
 - receptor y donante

8. Se debe dar prioridad al aumento de la conciencia, y los mecanismos podrían ser directrices y listas de comprobación. Se requiere entrenamiento respecto a su uso apropiado.

NOTA

El tiempo no permitió la discusión de algunas cosas fundamentales.

Reporte del Grupo de Trabajo III: "El Proceso del Ciclo del Proyecto y Directrices/Listas de Comprobación y Posibilidad de Desarrollar un Prototipo"

Las discusiones del Grupo de Trabajo III estaban estructuradas en torno de Nota Asesora de Programa (PAN) suministradas por el Representante del PNUD. El grupo consideró los asuntos generales/no-sectorales que son importantes para identificar al nivel de planificación y al nivel de formulación de programa/proyecto para asegurar la integración de los intereses de MED.

Surgieron varias recomendaciones generales que pueden ser resumidas como sigue:

1. Todos los países deben producir un documento de perfil nacional sobre las condiciones de la mujer; este consistiría tanto de datos estadísticos y análisis cualitativo orientado hacia el problema, así como evaluación de datos. Se debe tener cuidado de asegurar que los datos/información para este perfil sean obtenidos de fuentes relevantes, incluyendo aquellos que son menos conocidos y no fácilmente disponibles a través de los canales oficiales.
2. Debe haber un mecanismo para actualizar regularmente el perfil del país anteriormente mencionado.
3. Una vez que el perfil del país haya sido producido, tiene que ser efectivamente difundido a todos los usuarios potenciales; para lograr tal difusión un diálogo educacional debe ser llevado activamente (ej. organizar seminarios/talleres a diferentes niveles y con audiencias diferentes para discutir el contenido

del perfil del país). Se notó que este "diálogo" es a menudo tan importante como el mismo perfil.

4. Hay necesidad de identificar y recopilar un inventario de todos los recursos y organizaciones relevantes a MED dentro del país; tal inventario puede ser parte del perfil del país.
5. Es esencial que la planificación use enfoques de participación e incluya consultas con organizaciones no gubernamentales como parte integral del proceso.
6. Hay necesidad de una base de datos apropiada y estudios de factibilidad/oportunidad, ambos de los cuales tienen que incluir información diferenciada por sexo.
7. Hay necesidad de capacitar a todos los involucrados en la formulación de planes y proyectos.
8. Se subrayó la necesidad de compromiso político y legislación relacionada como prerequisito para la aplicación de directrices.
9. Los beneficiarios y los efectos planeados de los programas/proyectos tienen que ser claramente identificados antes de su implementación, ya que parte de este esfuerzo tiene que ir a identificar a la mujer entre los beneficiarios y los efectos sobre la mujer.
10. Es importante diferenciar entre cooperación técnica y ayuda financiera directa y de producto (ej. fertilizante) ya que estas tienen efectos muy diferentes sobre los intereses de MED, y las Directrices pueden ser perseguidas/aplicadas.

INSTRAW debe tener la responsabilidad y los recursos para recopilar, poner al día y difundir un inventario de recursos disponibles en relación con MED a nivel mundial. El inventario incluiría fuentes para información de MED, recursos para capacitación, y otros recursos. Debe notarse que ya existen varios inventarios de MED, pero que todavía no están fácilmente accesibles.

ANEXO 5

PRESENTACION POR LA DRA. ELINA VISURI

Después de agradecer a FAO e INSTRAW por organizar este Seminario en colaboración con el Instituto de Estudios de Desarrollo, de la Universidad de Helsinki, al igual que a los participantes por su activa contribución en las sesiones, la Dra. Visuri observó que esta Reunión había dado una oportunidad especial para que los expertos en MED con antecedentes diferentes se juntaran.

El grupo fue heterogéneo: los participantes provenían de agencias donantes, organizaciones internacionales y de maquinarias nacionales para la mujer, ministerios de planificación y Organizaciones No Gubernamentales. Sus necesidades eran diferentes, dependiendo ej. en el tamaño de la agencia y los recursos disponibles. Por lo tanto, sus métodos de trabajo también variaban; por ejemplo, sistemas de administración y planificación muy sofisticados fueron presentados por unos, mientras que otros tuvieron que trabajar con tiempo estricto y otras limitaciones.

En relación al tema del Seminario, ella creía que se necesitaban mejores métodos de planificación para los proyectos de MED, y que la Reunión había sido de ayuda para definir los problemas y aclarar las diferentes formas disponibles para resolverlos, ya sea en forma de directrices o listas de comprobación o información sobre otros procesos que mejoren la planificación de proyectos.

Ella deseó a todos éxitos en sus actividades de MED, esperando que los participantes puedan utilizar la experiencia de esta Reunión para mejorar el trabajo de sus propias organizaciones.



Instituto Internacional de
Investigaciones y Capacitación
de las Naciones Unidas
para la Promoción de la Mujer
INSTRAW

Avenida César Nicolás Penson 102-A

P/O/Box 21747

Santo Domingo, República Dominicana

Telex: RCA (326) 4280 WRA

Teléfono: (809) 685-2111